

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-2.013 **PEÑA PAZ EVELYN ANDREA**
FECHA 07/07/2025 **GLOSA** Iº F.RENDIR JUNIO/25 ASISTENCIA SOCIAL - D.PAGO 1397/25-C.I.5375445

LIN CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1 54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado		000000	1.028.080	0				
2 2152401007004	Productos Farmaceuticos	4	130100	0	862.780	18-55		D-1397	16/06/202
3 2152401007009	Otros Gastos	4	130100	0	165.300	18-55		D-1397	16/06/202
4 2152401007004	Productos Farmaceuticos	4	130100	862.780	0			D-1397	
5 2152401007009	Otros Gastos	4	130100	165.300	0			D-1397	
6 1140313017	Evelyn Peña Paz		000000	0	1.028.080			D-1397	16/06/202

TOTALES 2.056.160 2.056.160

JACQUELINE
Rental DEPARTAMENTO
Depot GONZALEZ EN UNICO ARANCELARIA
MANTENIMIENTO PRINCIPALES Y
RESPUESTAS





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Asistencia Social

MEMO Nº 22 /2025

ANT; Rendición mes de junio 2025. Decreto
pago Nº 1397 fecha 16/06/2025

Conchali; 01 JUL 2025

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

DE : CARLA PINTO LLANTEN
JEFA DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Junto con saludar muy cordialmente, remito a Ud. Rendición correspondiente al mes de junio 2025 a nombre de Evelyn Peña Paz Ru [REDACTED] correspondiente a la adquisición de bienes y/o servicios para vecinos de la comuna con vulnerabilidad socioeconómica, por un monto total de \$ 1.031.775, correspondientes a los cheques Nº 9049991, 9049992, 9049993 y 9049994 de los cuales se realizó un reintegro de \$ 3.690. Se adjunta comprobante de reintegro Folio Nº 725950 y documentación respaldo (informes sociales, boletas, facturas y recibos con firmas de beneficiarios). Por lo anterior se solicita nuevo fondo a rendir a nombre de Evelyn Peña Paz.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente de Ud.


CARLA PINTO LLANTEN
JEFA DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

CPLL/yaa

Distribución:

- Administración y finanzas DAS

848855

CONTABILIZACION POR FOLIO UNICO

Folio	Cta	Denominacion	Fecha	Debe	Haber
5375445	1140313017	Evelyn Peña Paz	30/06/2025		3.690
	1110101062	Valentina Pintrimilla Soto	30/06/2025	3.690	
TOTAL FOLIO: 5375445				3.690	3.690
TOTAL GENERAL				3.690	3.690



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO N° 1397

IDDOC

847204

CONCHALI, lunes 16 junio 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEÑA PAZ EVELYN ANDREA

RUT

LA SUMA DE \$:1.031.775

Y SON: UN MILLON TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

1º FONDO A RENDIR JUNIO/25 ASISTENCIA SOCIAL - DE.N°223 26/02/18 - DE.N°411 03/04/19
DE.N°25 03/04/24 - DE.N°218 19/02/25 - DE.N°515 05/05/25 - MEMO N°19 04/06/25 Y MEMO
N°378 12/05/25 DIDEKO - CERTIFICADO N°68 16/06/25 CONTABILIDAD - OBLIGACION 18-55
IMPUTACION 2212002012 - SON 15 UTM X 68.785 = \$1.031.775

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140313017	Evelyn Peña Paz	1.031.775			M-19
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000		C-9049991
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000		C-9049992
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000		C-9049993
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		131.775		C-9049994

TOTALES : 1.031.775 1.031.775

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

RENDICION MES DE JUNIO

DECRETO DE PAGO N° 1392 DE FECHA 16/06/2025

OTROS GASTOS	
CUENTA 24.01.007.009	

BENEFICIO	PROVEEDOR	BOL/FACT	MONTO
	FARMACIA DEL DOCTOR SIMI	255643262	34.500
	ARTICULOS MED	43327	130.800
	TOTAL	165.300	

PROVEEDOR	BOL/FACT	MONTO
FARMACIA CRUZ VERDE	747123	170.970
FARMACIA BELEN	11054230 7534429	85.280
FARMACIA CRUZ VERDE	1535997699	81.640
FARMACIA CRUZ VERDE	1598386362	133.190
FARMACIA AHUMADA	336946670	190.000
FARMACIA NUEVA REAL	1101232 1101251 1101255	127.000
FARMACIA NUEVA REAL	1101227	74.700
	TOTAL	862.780

TOTAL GASTOS	1.028.080
--------------	-----------

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N°3499 228 286 100 CONCHALÍ - SANTIAGO		FOLIO N° 725950
		INGRESO N° 5375445
PEÑA PAZ EVELYN ANDREA NOMBRE		
FONDOS A RENDIR TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		TELÉFONO
R.O.L.	VIGENCIA	30/06/2025 COMISIÓN
CONCEPTO reintegro fondos a rendir segun decreto de pago n°1397 16/06/2025		
CONTABILIDAD Y PRESU		FECHA 30/06/2025
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Evelyn Peña Paz		3.690
		30/06/2025
SUB TOTAL I.P.C. INTERES		3.690 0 0
TOTAL \$		3.690
LIQUIDAD vpintrim	COOVAERU	
CONTRIBUYENTE		

(Circular stamp from the Ilustre Municipalidad de Conchali, dated 30/06/2025, with handwritten notes: NoLuminosa:0, Luminosa:0, Otup: 30/06/2025)

**RENDICIÓN DE CUENTA
GASTOS MENORES**

Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

FECHA:

VALOR UTM PERÍODO DE RENDICIÓN:

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO A CARGO DEL FONDO

NOMBRE	EVELYN PEÑA PAZ
RUT	[REDACTED]
DIRECCIÓN	DIDEKO
DEPARTAMENTO O UNIDAD	DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL
AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N°	515 DE FECHA 05/05/2025
MONTO GIRADO \$	1.031.775
DECRETO DE PAGO N°	1397 DE FECHA 16/06/2025
EGRESO N°	30-1331
CHEQUE N°	9049991-9049992-9049993-9049994
FECHA DE RENDICIÓN	01/07/2025
JEFE DIRECTO DEL FUNCIONARIO	DIRECTORA ANDREA CISTERNAS ABARCA

Sección A: Características Generales

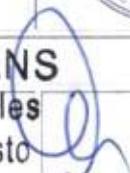
Nº	FECHA	Nº BOLETA O FACTURA	DETALLE DE ADQUISICIÓN	MONTO DE COMPRA
01	23/06/2025	255643262	5 CREMAS DIABETEX	34.500
02	26/06/2025	43327	10 PLACAS DE UROSTOMIA, 10 BOLSAS DE UROSTOMIA, 1 SPRAY ESENTE, 1 PASTA Y 1 POLVO STOMAHESIVE.	130.800
03	23/06/2025	747123	3 CAJAS DE JARDIANCE DUO	170.970
04	25/06/2025 25/06/2025	11054230 7534429	1 CAJA DE ELCAL-D, 3 CAJAS DE COLAGENO HIDROLIZADO, 3 CAJAS DE MELATONINA, 3 CAJAS DE VITAMINA D3 Y 3 CAJAS DE MAGNESIO.	85.280
05	25/06/2025	1535997699	2 CAJAS DE UMURAN	81.640
06	25/06/2025	1598886362	1 CAJA DE GARDASIL	133.190
07	26/06/2025	336946670	APORTE DE 190.000 EN MEDICAMENTO RYBELSUS	190.000
08	26/06/2025 26/06/2025 26/06/2025	1101232 1101251 1101255	2 CAJAS DE NEXIUM Y 2 CAJAS DE ONDAVITAE	127.000
09	26/06/2025	1101227	3 CAJAS DE VESNIDAN	74.700
				SUMA TOTAL \$ 1.028.080
				REINTEGRO \$ 3.690

Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

Sección B: JUSTIFICACION DEL GASTO REALIZADO

Nº	JUSTIFICACION	Firma de recepción del bien y/o servicio por el Jefe o Acompañamiento de registro Fotográfico.
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

 Firma y Timbre Responsable del Fondo	 Firma y Timbre Director.
<p>MARCIA CUEVAS VIVIANS Dirección de Rentas Municipales Dpto. Contabilidad y Presupuesto</p>	
 Firma y Timbre Analista Dpto. Contabilidad y Presupuesto.	 Firma y Timbre Contador Dpto. Contabilidad y Presupuesto.

/yaa.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26 06 25

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO



(PROGRAMA ASISTENCIAL)

A handwritten signature in blue ink is placed over a horizontal line.

FIRMA BENEFICIARIO



FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO



R.U.T.: 59.111.330-5
BOLETA ELECTRONICA
Nº 255643262

FARMACIAS DEL DOCTOR SIMI
FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A.

SUCURSAL: CL0222
DIRECCION: AV EL GUANACO 3100 12, CONCHALI
GIRO: FARMACIAS INDEPENDIENTES
COD VENDEDOR: 5673
VENDEDOR: ALVAREZ HERNANDEZ FERNANDA

REMITO: 123253

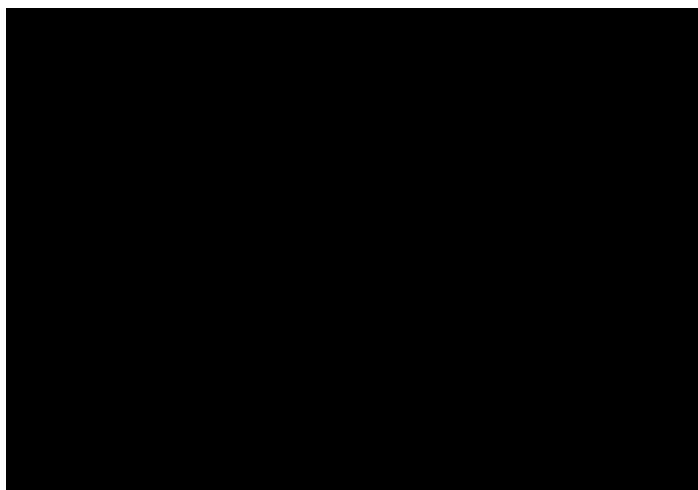
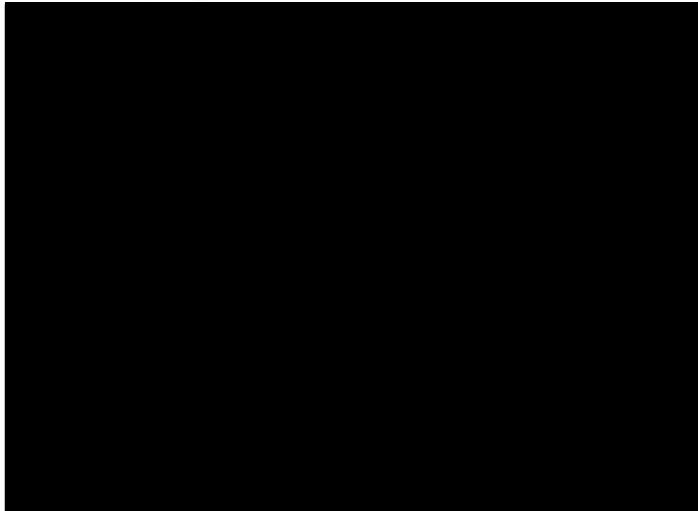
Nro. Caja: 2 Nro. Boleta: 255643262
Fecha 23/06/2025 Hora 11:51:07

D25%		
5 x 9200		
CH8056	CREMA CORPORAL	46.000
	HIDRATANTE 400ML	- 11.500
SUBTOTAL		46.000
Descuento		- 11.500
TOTAL		34.500
Pago Efectivo		40.000
Su Vuelto		5.500

El IVA de esta boleta es: \$ 5.508



Timbre Electrónico SII
Res. 71 del 31-07-2014
Verifique documento: www.portaldele.cl

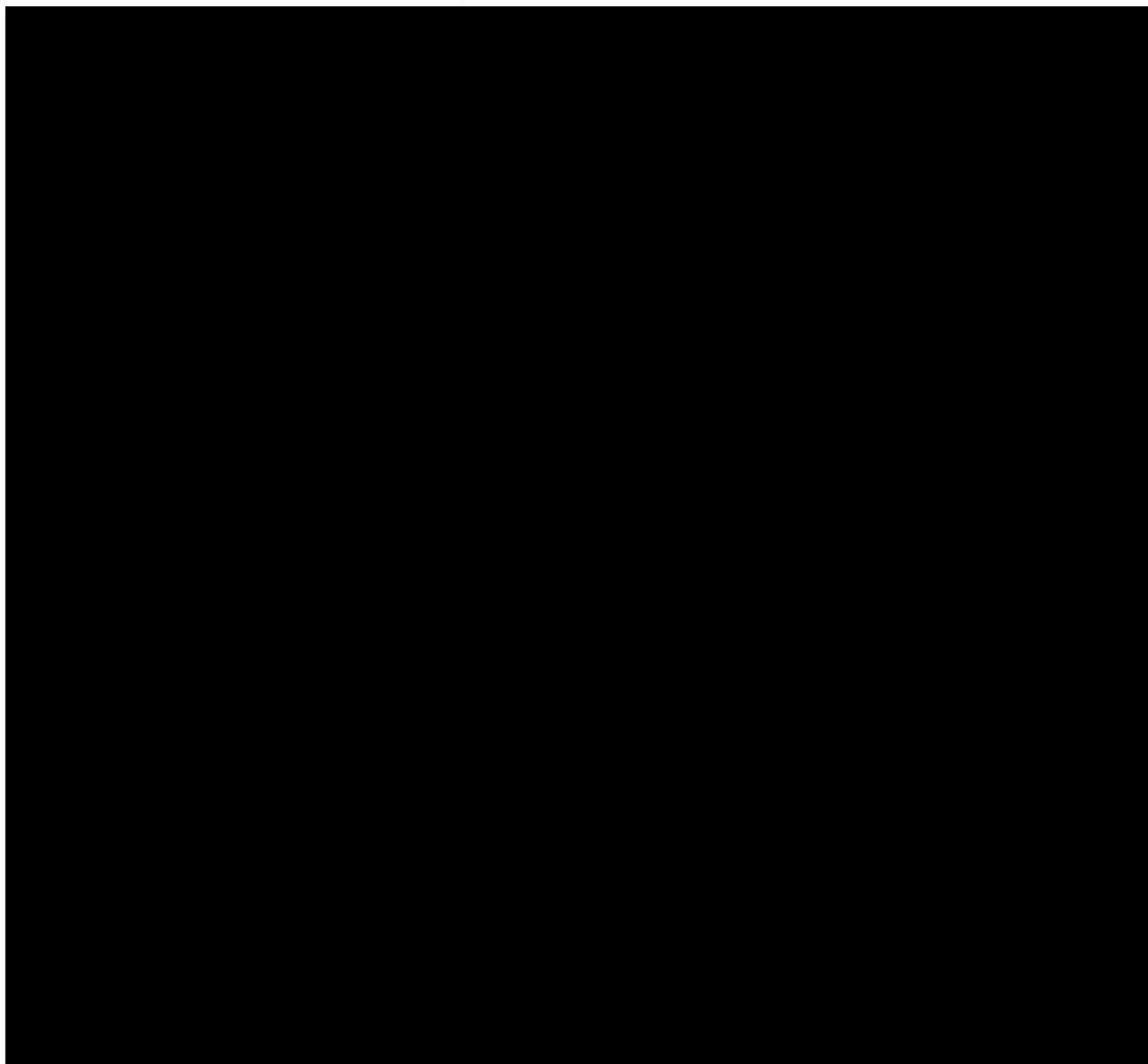




MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

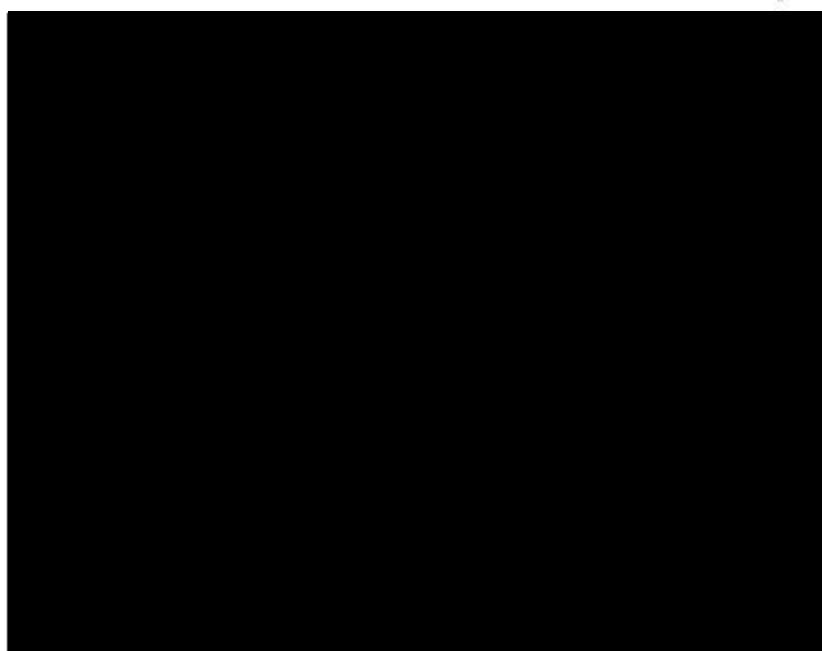
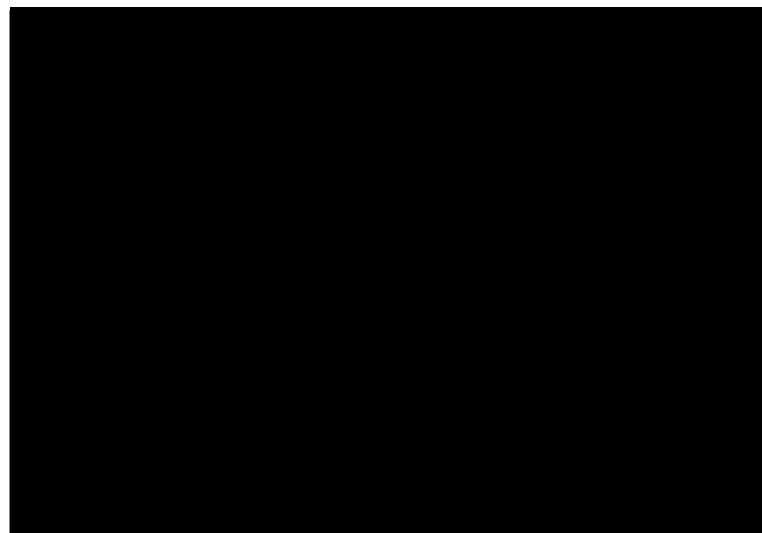
CONCHALÍ, 02 de abril, 2025.

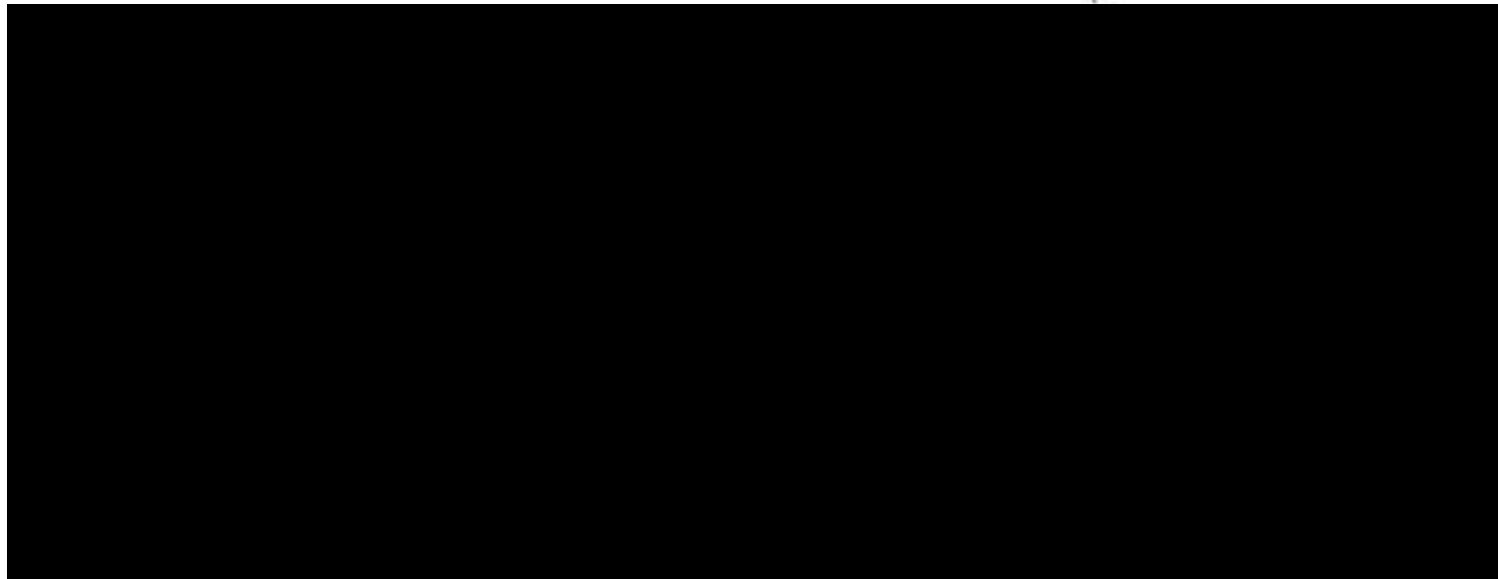
INFORME SOCIAL



Esperando una favorable acogida, se despide.
Atte.

DENISSE ROSAS PIEL
TRABAJADORA SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL





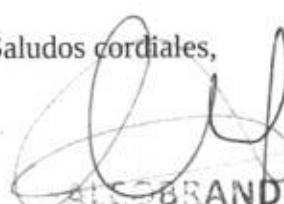
Santiago, 06 de Marzo de 2025

Por medio del siguiente documento se extiende cotización de medicamentos para la [REDACTED]

CÓDIGO	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO
436798	LOSARTAN 50 MG	1	2.599
1763118	AMLODIPINO 10 MG	1	2.399
430155	ATORVASTATINA 20 MG	1	2.699
432661	ESPIRONOLACTONA 25 MG	1	3.199
359800	INSULINA NPH 100 UI/ML	1	40.799
575694	JERINGAS DE INSULINA 1CC	1	2.099
36054	METFORMINA 850 MG	1	3.100
432025	FUROSEMIDA 40 MG	1	1.099
1020070	GLUCERNA	1	28.999
1950093	CREMA DIABETEX	1	10.999

Esta cotización es valida por el día de hoy, ya que los precios pueden estar sujetos a cambios.

Saludos cordiales,



ALCOBRAND S.A.
Telf.: 6.031.071 - 9
Paseo Puente 666 L- 2
SANTIAGO

Salcobrand, S.A

Local 535

Paseo Puente 670, Santiago. RM

Ministerio de Salud

S.S. Metropolitano Norte

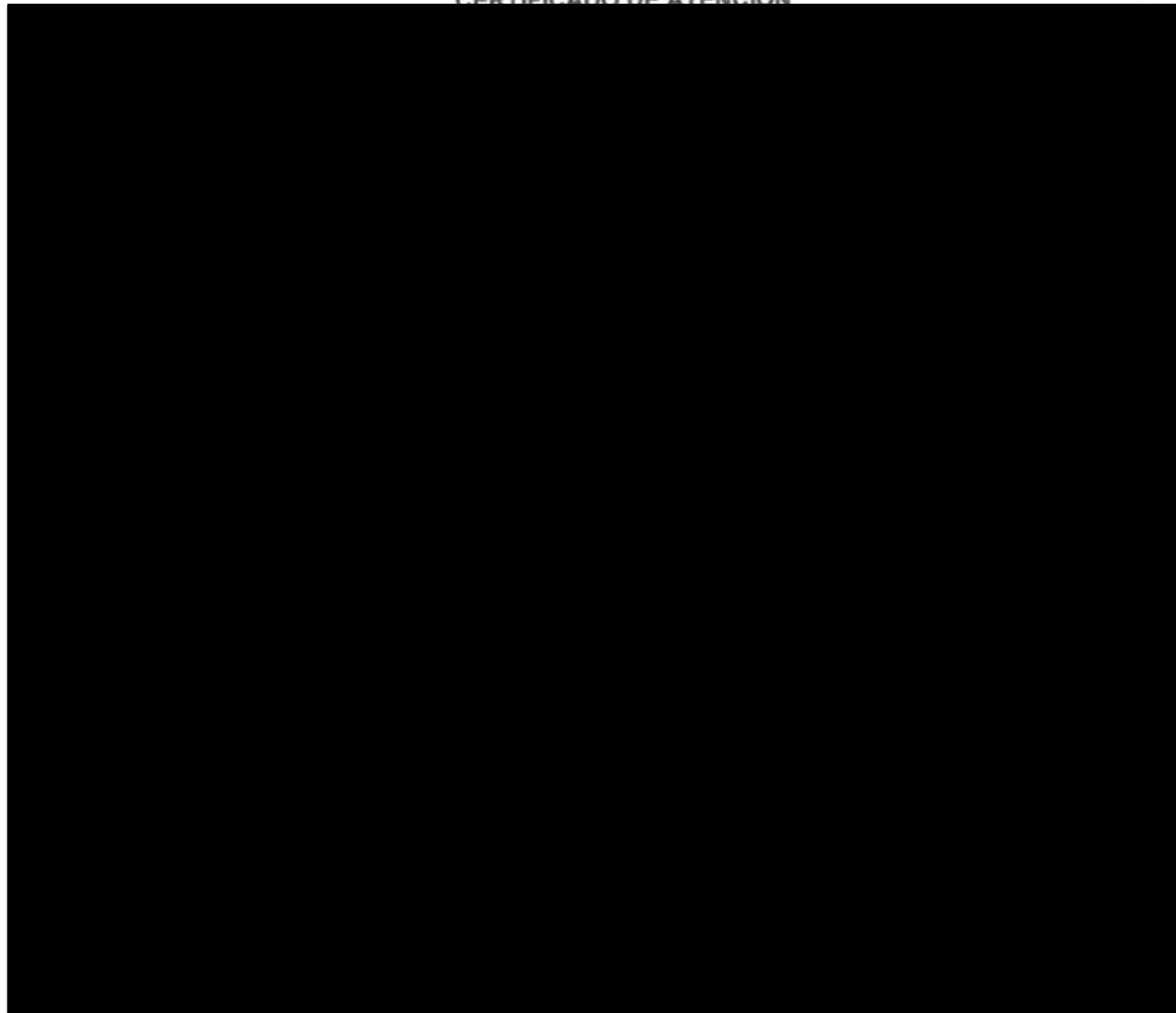
Alberto Bachellet [CESFAM]

Fecha : 12-02-2025

19:19:24

Nº CERTIFICADO : 615168372

CERTIFICADO DE ATENCIÓN



[Handwritten signature]
[Signature overprinted with a date stamp: 12-02-2025]

FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A.
Rut: 59.111.330-5
INDEPENDENCIA 990
FONO: 3610316

COTIZACION

Local: 54
Emisión: 06/03/2025

Vd: Lorena Diaz Rivera
Validez: 07/03/2025

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	LOSART.BE.COMREC.50MG.30	2.690	2.690
1	ESPIRONOLA.BE.COM.25MG.2	2.450	2.450
1	FUROSEMI.BE.COM.40MG.12	890	890
1	DIABET.TX CR.HID.400ML	10.590	10.590
1	INSULAT.HM AMP.100UI/ML.	42.590	42.590
1	DIABET.TX CR.HID.P/S.250	12.790	12.790
	***DESCUENTO FCV	-800	
1	AMLODIPINO COM.10MG.30	2.290	2.290
1	JER.INSULTOUI 31GX6MM 3	2.590	2.590
1	ATORVAST.BE.COMREC.20MG3	2.940	2.940
1	METFORMIN.BE.COM.850MG.6	6.190	6.190
1	GLUCERN.VAI.S/GLU/LACT85	28.990	28.990
TOTAL \$		114.200	



00054010036001060325

Personas con necesidades especiales

Es la cantidad de personas en el hogar con discapacidad en situación de dependencia, invalidez o con necesidades educativas especiales.

La cantidad de personas con necesidades especiales incide en la vulnerabilidad de un hogar.

¿Qué otros factores?

- Uso de alcohol y/o drogas
- Uso de tabaco
- Condición socioeconómica del hogar

de las personas que conforman el hogar:

Entre 10.000 y 12.500 pesos

Entre 12.500 y 15.000 pesos

Entre 15.000 y 17.500 pesos

Entre 17.500 y 20.000 pesos

Entre 20.000 y 22.500 pesos

Entre 22.500 y 25.000 pesos

Entre 25.000 y 27.500 pesos

Entre 27.500 y 30.000 pesos

Entre 30.000 y 32.500 pesos

Entre 32.500 y 35.000 pesos

Entre 35.000 y 37.500 pesos

Entre 37.500 y 40.000 pesos

Entre 40.000 y 42.500 pesos

Entre 42.500 y 45.000 pesos

Entre 45.000 y 47.500 pesos

Entre 47.500 y 50.000 pesos

Entre 50.000 y 52.500 pesos

Entre 52.500 y 55.000 pesos

Entre 55.000 y 57.500 pesos

Entre 57.500 y 60.000 pesos

Entre 60.000 y 62.500 pesos

Entre 62.500 y 65.000 pesos

Entre 65.000 y 67.500 pesos

Entre 67.500 y 70.000 pesos

Entre 70.000 y 72.500 pesos

Entre 72.500 y 75.000 pesos

Entre 75.000 y 77.500 pesos

Entre 77.500 y 80.000 pesos

Entre 80.000 y 82.500 pesos

Entre 82.500 y 85.000 pesos

Entre 85.000 y 87.500 pesos

Entre 87.500 y 90.000 pesos

Entre 90.000 y 92.500 pesos

Entre 92.500 y 95.000 pesos

Entre 95.000 y 97.500 pesos

Entre 97.500 y 100.000 pesos

Entre 100.000 y 102.500 pesos

Entre 102.500 y 105.000 pesos

Entre 105.000 y 107.500 pesos

Entre 107.500 y 110.000 pesos

Entre 110.000 y 112.500 pesos

Entre 112.500 y 115.000 pesos

Entre 115.000 y 117.500 pesos

Entre 117.500 y 120.000 pesos

Entre 120.000 y 122.500 pesos

Entre 122.500 y 125.000 pesos

Entre 125.000 y 127.500 pesos

Entre 127.500 y 130.000 pesos

Entre 130.000 y 132.500 pesos

Entre 132.500 y 135.000 pesos

Entre 135.000 y 137.500 pesos

Entre 137.500 y 140.000 pesos

Entre 140.000 y 142.500 pesos

Entre 142.500 y 145.000 pesos

Entre 145.000 y 147.500 pesos

Entre 147.500 y 150.000 pesos

Entre 150.000 y 152.500 pesos

Entre 152.500 y 155.000 pesos

Entre 155.000 y 157.500 pesos

Entre 157.500 y 160.000 pesos

Entre 160.000 y 162.500 pesos

Entre 162.500 y 165.000 pesos

Entre 165.000 y 167.500 pesos

Entre 167.500 y 170.000 pesos

Entre 170.000 y 172.500 pesos

Entre 172.500 y 175.000 pesos

Entre 175.000 y 177.500 pesos

Entre 177.500 y 180.000 pesos

Entre 180.000 y 182.500 pesos

Entre 182.500 y 185.000 pesos

Entre 185.000 y 187.500 pesos

Entre 187.500 y 190.000 pesos

Entre 190.000 y 192.500 pesos

Entre 192.500 y 195.000 pesos

Entre 195.000 y 197.500 pesos

Entre 197.500 y 200.000 pesos

Entre 200.000 y 202.500 pesos

Entre 202.500 y 205.000 pesos

Entre 205.000 y 207.500 pesos

Entre 207.500 y 210.000 pesos

Entre 210.000 y 212.500 pesos

Entre 212.500 y 215.000 pesos

Entre 215.000 y 217.500 pesos

Entre 217.500 y 220.000 pesos

Entre 220.000 y 222.500 pesos

Entre 222.500 y 225.000 pesos

Entre 225.000 y 227.500 pesos

Entre 227.500 y 230.000 pesos

Entre 230.000 y 232.500 pesos

Entre 232.500 y 235.000 pesos

Entre 235.000 y 237.500 pesos

Entre 237.500 y 240.000 pesos

Entre 240.000 y 242.500 pesos

Entre 242.500 y 245.000 pesos

Entre 245.000 y 247.500 pesos

Entre 247.500 y 250.000 pesos

Entre 250.000 y 252.500 pesos

Entre 252.500 y 255.000 pesos

Entre 255.000 y 257.500 pesos

Entre 257.500 y 260.000 pesos

Entre 260.000 y 262.500 pesos

Entre 262.500 y 265.000 pesos

Entre 265.000 y 267.500 pesos

Entre 267.500 y 270.000 pesos

Entre 270.000 y 272.500 pesos

Entre 272.500 y 275.000 pesos

Entre 275.000 y 277.500 pesos

Entre 277.500 y 280.000 pesos

Entre 280.000 y 282.500 pesos

Entre 282.500 y 285.000 pesos

Entre 285.000 y 287.500 pesos

Entre 287.500 y 290.000 pesos

Entre 290.000 y 292.500 pesos

Entre 292.500 y 295.000 pesos

Entre 295.000 y 297.500 pesos

Entre 297.500 y 300.000 pesos

Entre 300.000 y 302.500 pesos

Entre 302.500 y 305.000 pesos

Entre 305.000 y 307.500 pesos

Entre 307.500 y 310.000 pesos

Entre 310.000 y 312.500 pesos

Entre 312.500 y 315.000 pesos

Entre 315.000 y 317.500 pesos

Entre 317.500 y 320.000 pesos

Entre 320.000 y 322.500 pesos

Entre 322.500 y 325.000 pesos

Entre 325.000 y 327.500 pesos

Entre 327.500 y 330.000 pesos

Entre 330.000 y 332.500 pesos

Entre 332.500 y 335.000 pesos

Entre 335.000 y 337.500 pesos

Entre 337.500 y 340.000 pesos

Entre 340.000 y 342.500 pesos

Entre 342.500 y 345.000 pesos

Entre 345.000 y 347.500 pesos

Entre 347.500 y 350.000 pesos

Entre 350.000 y 352.500 pesos

Entre 352.500 y 355.000 pesos

Entre 355.000 y 357.500 pesos

Entre 357.500 y 360.000 pesos

Entre 360.000 y 362.500 pesos

Entre 362.500 y 365.000 pesos

Entre 365.000 y 367.500 pesos

Entre 367.500 y 370.000 pesos

Entre 370.000 y 372.500 pesos

Entre 372.500 y 375.000 pesos

Entre 375.000 y 377.500 pesos

Entre 377.500 y 380.000 pesos

Entre 380.000 y 382.500 pesos

Entre 382.500 y 385.000 pesos

Entre 385.000 y 387.500 pesos

Entre 387.500 y 390.000 pesos

Entre 390.000 y 392.500 pesos

Entre 392.500 y 395.000 pesos

Entre 395.000 y 397.500 pesos

Entre 397.500 y 400.000 pesos

Entre 400.000 y 402.500 pesos

Entre 402.500 y 405.000 pesos

Entre 405.000 y 407.500 pesos

Entre 407.500 y 410.000 pesos

Entre 410.000 y 412.500 pesos

Entre 412.500 y 415.000 pesos

Entre 415.000 y 417.500 pesos

Cartola Hogar

Número de Folio: #41992339
Última actualización de información: 24/03/2025



Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: *Seniore Rojas, Pef*

FIRMA: *Jenise Rojas P.*

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

COMPROBANTE DE ATENCIONES

E
B

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion
	305690	INFORME SOCIAL	(D)	1	0	
	305691	MEDICAMENTO	(E)	7	0	

ASISTENTE SOCIAL

BENEFICIARIA(O)

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel

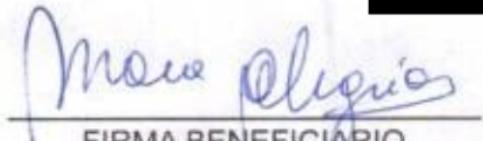
RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO



Mauricio Alarcón

FIRMA BENEFICIARIO



MUNICIPIO DE CONCHALÍ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO
27/06/25

L3 Independencia

Cliente

COMPROBANTE DE VENTA N°

V/ 2 SUSANA

FECHA: 26-06-2025

DETALLE

CLIENTE:

R.U.T.:

DIRECCION:

COMUNA: CIUDAD:

PAIS :

TELEFONOS:/

TRANSPORTE:

CODIGO	COL.	PRECIO	TOTAL
014-044	PLACA CONVEXA 45	5.290	52.900
014-053	NATURA BOLSA URO	3.990	39.900
014-049	ESENTA SPRAY 28	10.400	10.400
014-033	PASTA STOMAMESIV	15.500	15.500
014-026	POLVO STOMAMESIV	14.760	14.760
23 Prendas		SUBTOTAL:	133.460
		REDONDEO:	0
		TOTAL:	133.460

COMPROBANTE NO VALIDO COMO BOLETA
GRACIAS POR SU COMPRA

R.U.T.: 11.910.028-3
MARLENE GIOVANNA SOTO RIFFO

S.I.I. SANTIAGO NORTE

BOLETA ELECTRONICA: 43327

Giro: VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADO

Direccion: AVDA. INDEPENDENCIA 9

56 - INDEPENDENCIA

Emission: 26-06-2025

DETALLE

VARIOS 1X130.801 130.801

Neto \$ 109.917
IVA \$ 20.884
Total \$ 130.801
Redondeo ley 20.956\$ -1
Total a pagar \$ 130.800



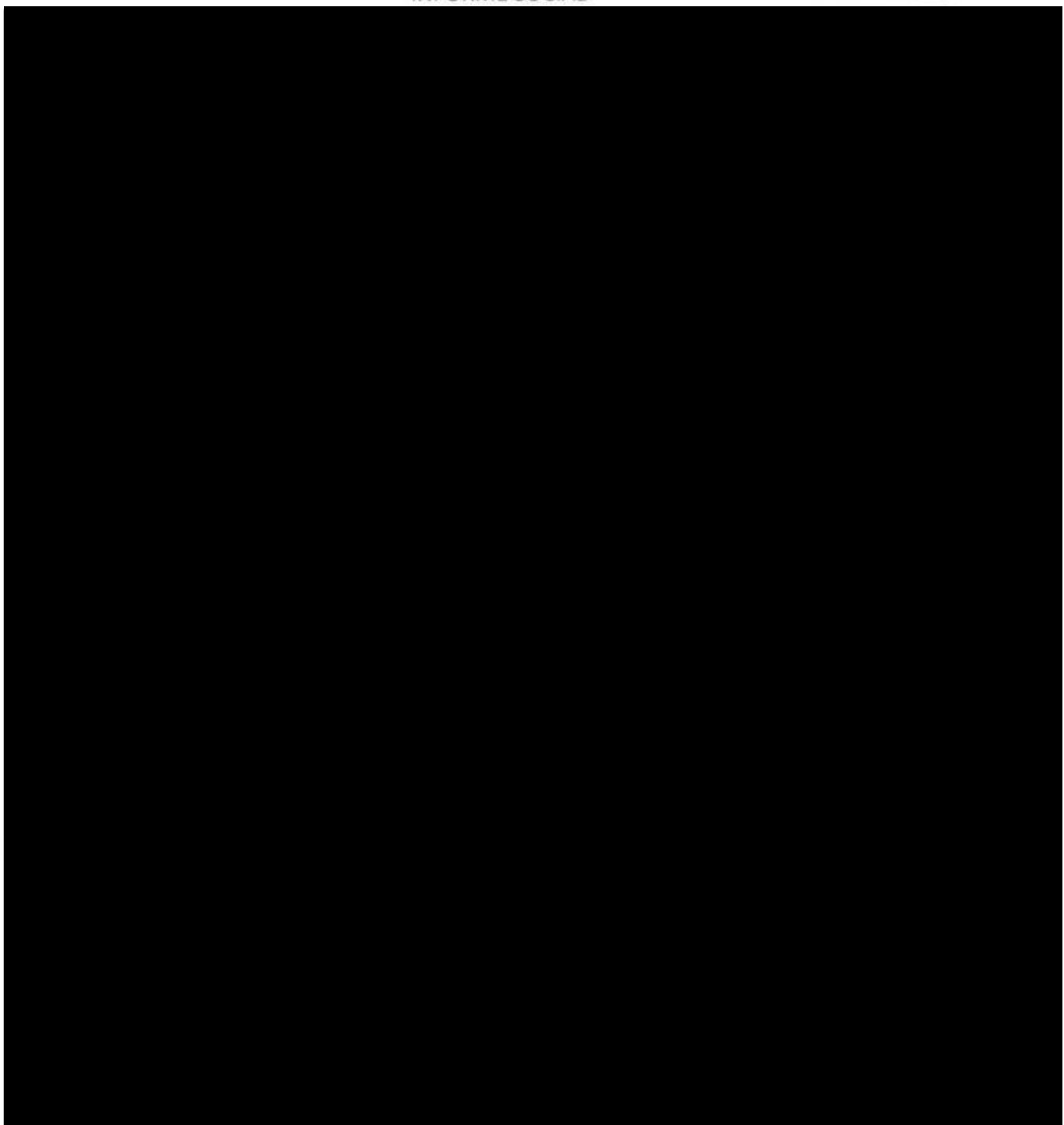
Timbre Electronico SII
Resolucion 80 de 2014
Verifique Documento: www.sii.cl
Operado por: ingepav.cl



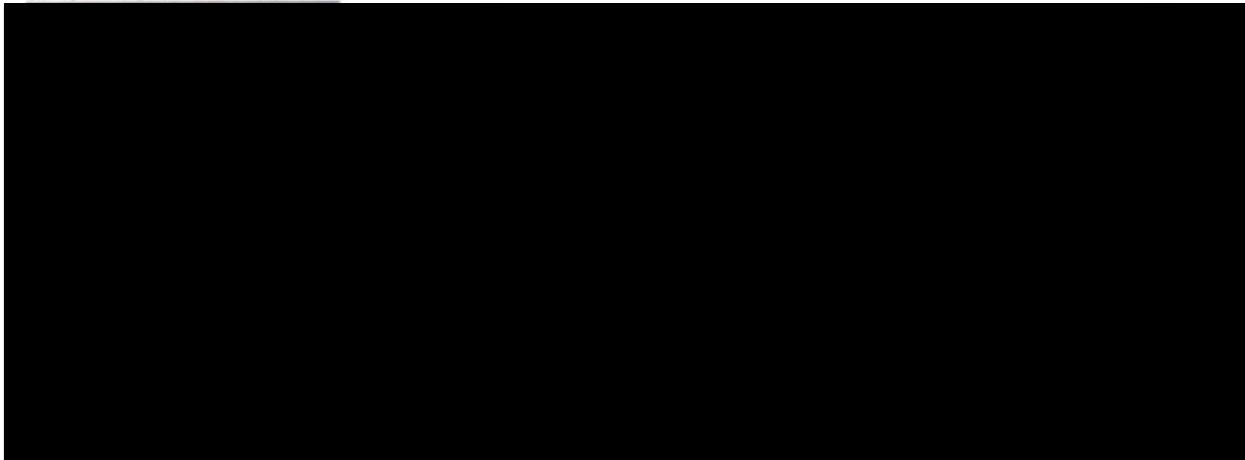
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Conchalí, 15 de abril 2025

INFORME SOCIAL



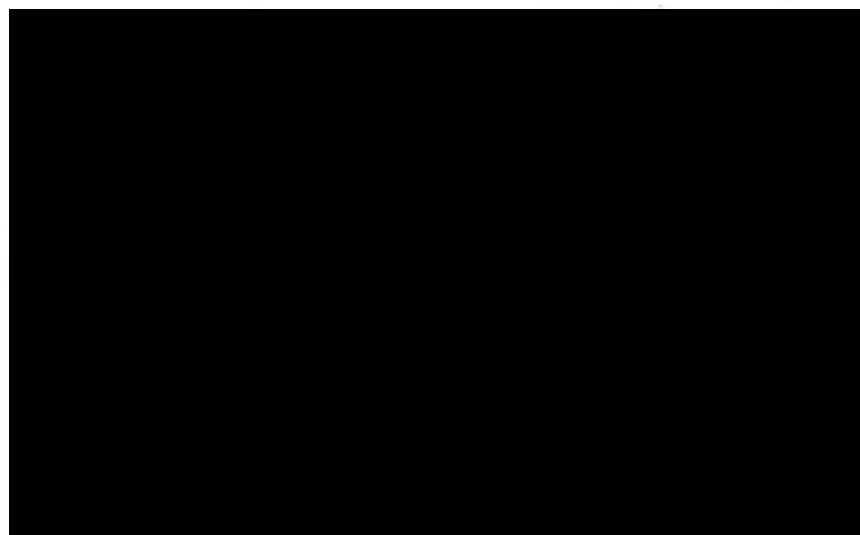
5.- OPINIÓN PROFESIONAL



Denisse Rosas

DENISSE ROSAS PIEL
ASISTENTE SOCIAL

RTA



Cartola Hogar

Número de Folio: #52770677



Registro

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



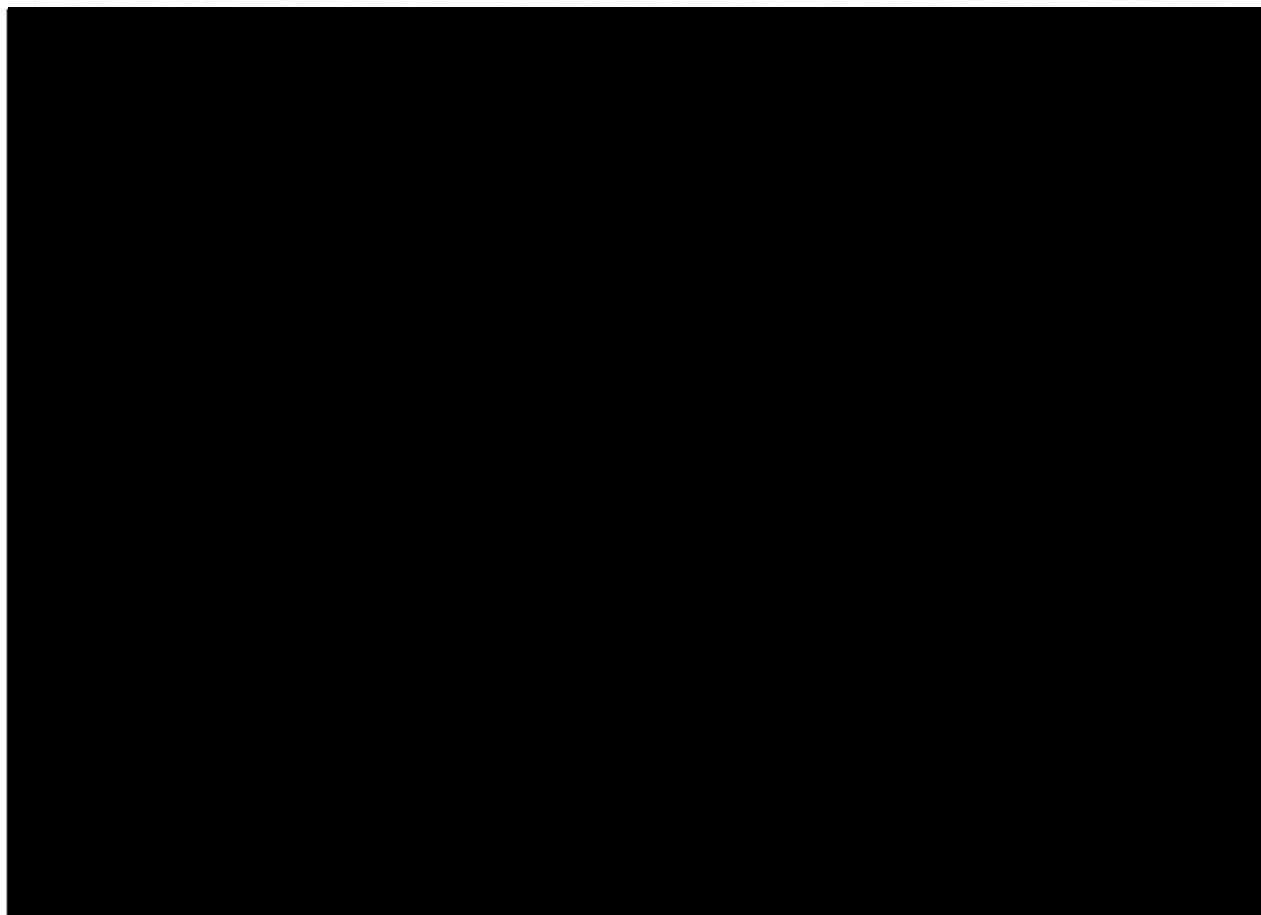
¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Informe Médico

Dr/a. Pedro Recabal Guiraldes
Urología Oncológica

RUT: 15.383.959-K
Reg-SIS: 41122
09 de abril de 2025



FIRMA



FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ

AVENIDA RANCAGUA 878

RECETA

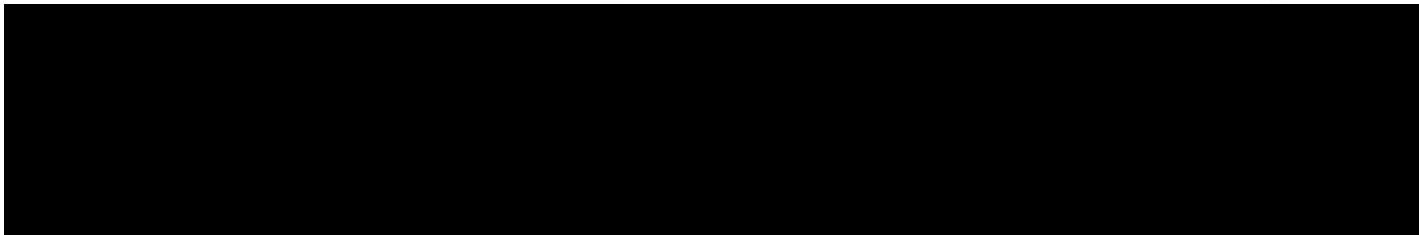
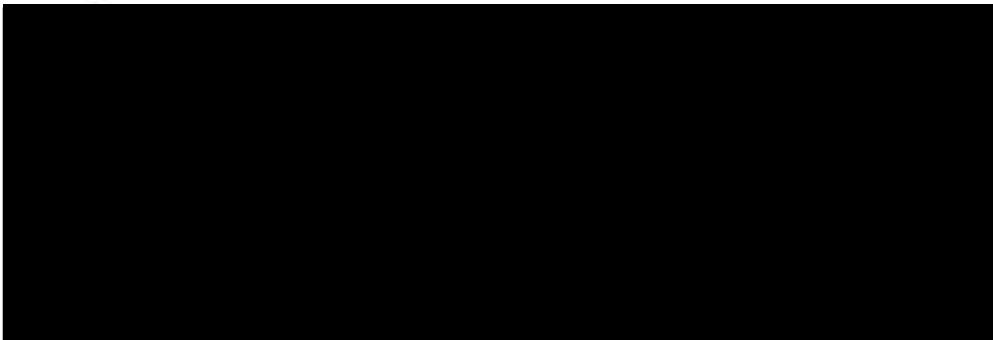
RECETA

Fecha

Prescripción

19-03-2025

REG - SIS N°



DR. PEDRO RECABAL G.
Urología Oncológica FaLP.
RUT: 15.383.879 - K

Fecha firma: 19/03/2025

Professional: RECABAL GUIRALDES, Pedro
Cédula: 15 383 879-K

1 de 1



Fecha 04-04-2025

COTIZACION SOLO VALIDA POR MARZO 2025

Cantidad	ICC	Descripción	Lote	Valor Uni	Valor Total	Uni x Caja
1	404593	BARRERA NATURA® CONVEXA MOLDEABLE M/22-33mm/A45		\$ 63.000	\$ 63.000	10
1	401544	BOLSA NATURA® UROSTOMIA TRANSPARENTE Aro 45		\$ 34.500	\$ 34.500	10
1	183910	PASTA STOMAHESIVE® 57 grs		\$ 13.500	\$ 13.500	1
1	25510	POLVO STOMAHESIVE® 29 grs		\$ 13.500	\$ 13.500	1
1	423288	ESENTA SKIN BARRERA PROTECTOR PIEL, Spray 50ml		\$ 20.500	\$ 20.500	1
				Total	\$ 145.000	TOTAL A PAGAR

Nota: Esta cotización no asegura stock al momento de la compra

Clinica de Heridas y Ostomias
 CONVATEC MEDICAL CARE DE CHILE SPA
 76.240.125-8
 MOVIL +56964680103(WSP) - CORREO CM.C.CHILE@CONVATEC.COM
 Av. Suecia 0181 Providencia





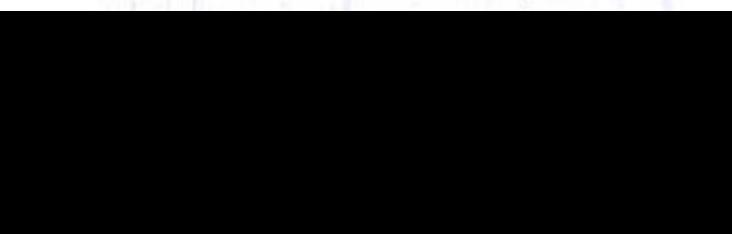
marlene.sotoriffo@gmail.com

Marlene Soto Riffo
RUT: 11.910.028-3
INDEPENDENCIA 956
INDEPENDENCIA
FONO: 228238896

COTIZACION N° 1.675

02-abril-2025

L3 Independencia



ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UN.	TOTAL
014-044	PLACA CONVEXA 45 22/45 413180	10	4.445	44.450
014-053	NATURA BOLSA URO 45 401544	10	3.193	31.930
014-049	ESENTA SPRAY 28 ML 423286	1	8.739	8.739
014-033	PASTA STOMAHESIVE 183910	1	12.395	12.395
014-026	POLVO STOMAHESIVE	1	12.403	12.403
		SUBTOTAL		109.917
		DESCUENTO		0
		NETO		109.917
		I.V.A.		20.884
		TOTAL FINAL		130.801

[Handwritten signature over the signature block]
Marlene Soto Riffo
11.910.028-3
Av. Independencia 956

Marlene Soto Riffo
11.910.028-3
Av. Independencia 956

Importadora y Comercializadora Ortopedia Suiza SpA
 Vicuña Mackenna Poniente 7287, Local 3 - La Florida
 Fono: 56-2-22830644 - eMail: contacto@ortopediasuiza.cl

RUT: 76.194.079-1
COTIZACIÓN

Nº 578

Dirección		Fono	
Comuna		Plazo entrega	5 días
Forma de pago	Transferencia	Validez	5 días
Att.		Email	
Comentarios			

	Producto	Cantidad	Precio Unitario	Dcto. %	Total
NA-PL-6000	PLACA CONVEXA MOLDEABLE DURAHESIVE SURFIT NATURA 45 MM (22-33 MM) CONVATEC (REF. 404593)	10,0	\$ 5.210,00	0,00	\$ 52.100,00
BO-UR-0007	BOLSA UROSTOMIA SURFIT NATURA 45 MM TRANSPARENTE CONVATEC (REF.401544)	10,0	\$ 2.899,00	0,00	\$ 28.990,00
BO-CO-0003	PASTA PROTECTORA STOMAHESIVE 56.7 GR CONVATEC (REF. 183910)	1,0	\$ 11.345,00	0,00	\$ 11.345,00
BO-CO-0004	POLVO PROTECTOR STOMAHESIVE 28.3 GR CONVATEC (REF. 025510)	1,0	\$ 11.345,00	0,00	\$ 11.345,00
AA-AA-0006	SPRAY SKIN BARRIER ESENTA 50 ML CONVATEC (REF. 423288)	1,0	\$ 16.975,00	0,00	\$ 16.975,00
01	ENVIO WEB	1,0	\$ 3.781,00	0,00	\$ 3.781,00
				Neto	\$ 124.536,00
				IVA	\$ 23.662,00
				Total	\$ 148.198,00

Para realizar el pago mediante transferencia bancaria, deberás depositar el monto especificado en tu cotización a la cuenta bancaria detallada a continuación:

ORTOPEDIA SUIZA SPA

- RUT: 76.194.079-1
- BANCO SANTANDER
- CUENTA CORRIENTE N°67201558

Una vez realizado el pago, el cliente deberá enviar un correo electrónico a ventas@ortopediasuiza.cl con copia a jvila@ortopediasuiza.cl adjuntando el comprobante de pago y el número de su cotización.

El pago será validado en un plazo no mayor a 36 horas hábiles posterior al envío de tu comprobante

COMPROBANTE DE ATENCION SOCIAL



RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion	Cant.
	306189	INFORME SOCIAL	(D	1	0		

BENEFICIARIA(O)

ASISTENTE SOCIAL

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: DENISSE ROSAS PIEL

FIRMA:

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26 06 25

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO

(PROGRAMA ASISTENCIAL)

Victor Diaz

FIRMA BENEFICIARIO



FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

SOCIEDAD COMERCIAL FARMACEUTICA G. PARTNER LTDA679

R.U.T.: 77.049.760-4

Dirección: INDEP4001 CONCHAL F?

Giro: FARMACIAS INDEPENDIENTES

Boleta Electrónica N°: 747123

Caja:3

Fecha: 13-06-2025

Hora:16:41:23

Claveursal: 679

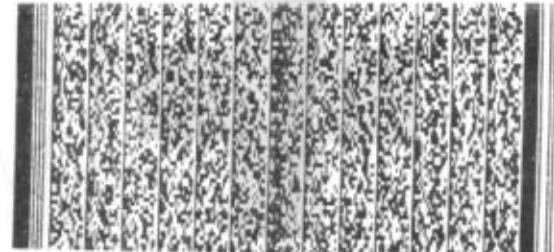
ARTICULO	CANT	PRECIO	VALOR
JARDIAN.D.COM12.5/1000.6	3	56.990	170.970
DETALLES			
TOTAL BOLETA \$		170.970	
TOTAL NETO \$		143.672	
TOTAL EXENTO \$		0	
TOTAL IVA(19%) \$		27.298	
TOTAL \$		170.970	

PRODUCTOS	1	UNIDADES	3
Dinero			\$ 180.000
Efectivo			\$ 170.970
Vuelto			\$ 9.030

Vendedor: 24423 CLAUDIA ALEJANDRA ORZUA [294041]

PODRIAS HABER AHORRADO: \$ 34.194 EN ESTA COMPRA

¡INSCRIBETE, APROVECHA Y AHORRA!



Este documento es electrónico SII
Fch. 08-06-2014 Verifique Documento: www.sii.cl



CONCHALÍ
"UNIDOS POR EL BIEN COMÚN"
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

Conchalí, 07 de abril de 2025

INFORME SOCIAL

Social que suscribe, tiene a bien informar la situación

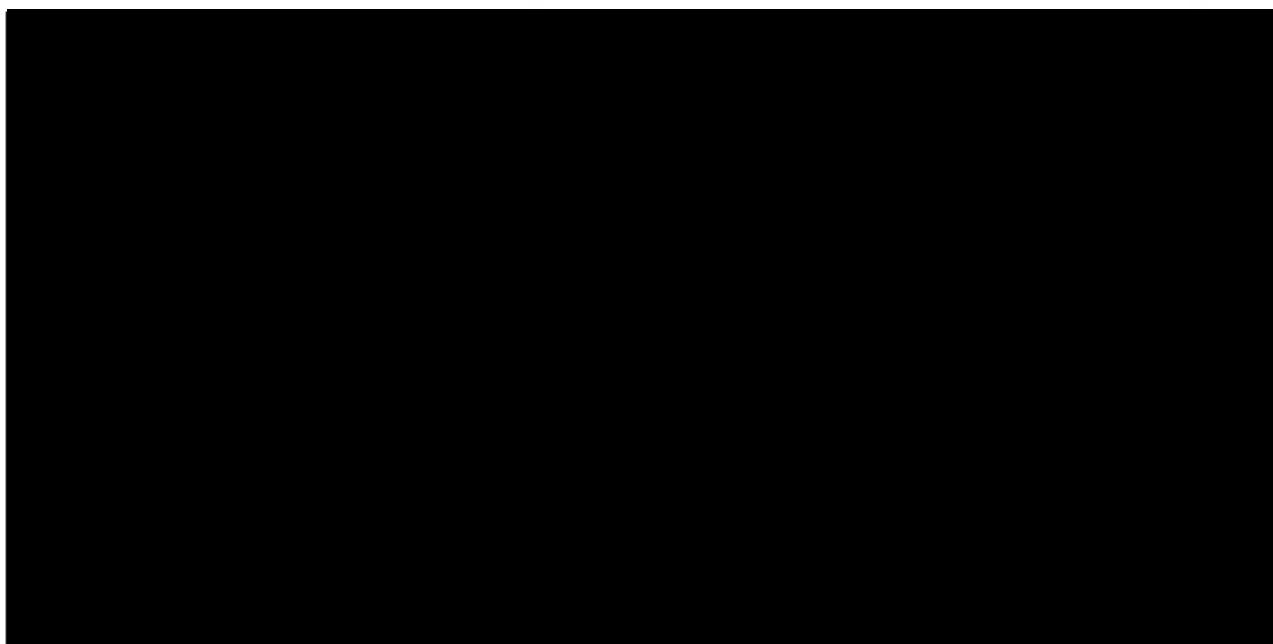
actualizada

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

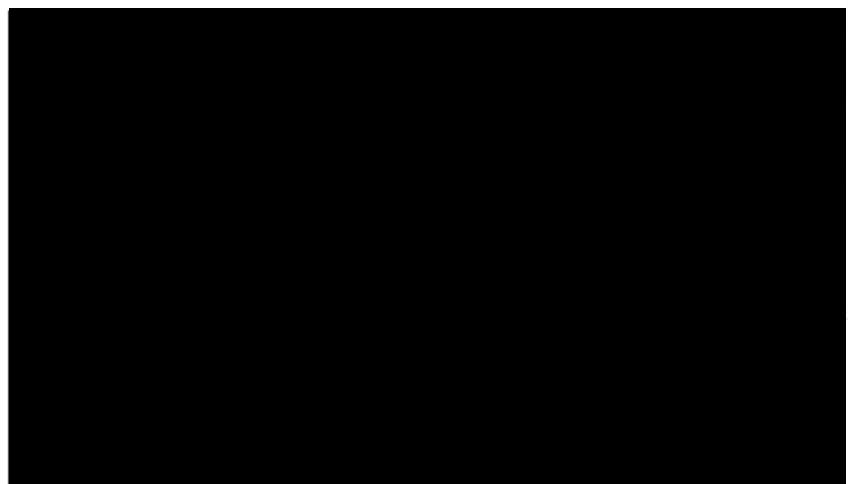
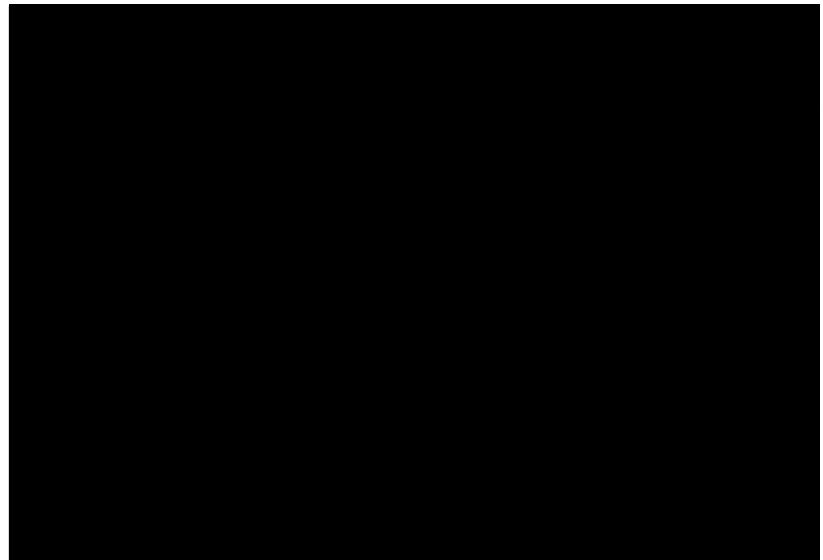
V. SITUACION ACTUAL Y ECONOMICA



Sin otro particular, se despide cordialmente


Felipe Zapata Burgos
Trabajador Social
Municipalidad de Conchalí.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DEPTO.
ASIST. SOCIAL



0 | 0 | 0 | 0

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Corporación de Educación, Salud
y atención de Menores de Conchalí

Oración de San
12.5/2008/j

el 12 Hrs

)

Dra. Castro
Rut: 15.383.190
Medicina General

Nº Col. Médico

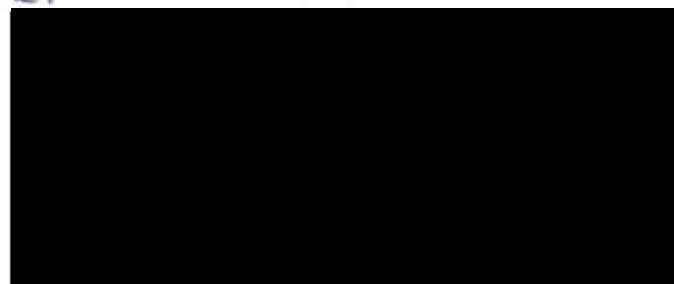
Fir

04, 25

Nº Col. Médico

Copia de RecetaABF

S.R.



✓ ADDONCE DUO X 60 comp
12.5/1000

₡ 57.599,-



04.04.25



farmacias
ahumada®

ABF
CHILE
Administrador de Beneficios Farmacéuticos

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion
		(E)	1	0		
	305845	MEDICAMENTO				

BENEFICIARIA(O)

DIGITADO POR: Felipe Zapata Burgos

ASISTENTE SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: Felipe Zapata Burgos

FIRMA:

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26	06	25
----	----	----

RECIBO

NOMBRE

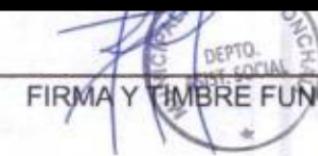
DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO

de magnesio

FIRMA BENEFICIARIO



FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

DOCUMENTO NO VALIDO COMO BOLETA
DOCUMENTO N° 1194002
FARMACIAS BELEN
Av. Independencia 6035
(56 2) 623 6843

Codigo	Descripción	Cant.	Precio
704123	MELATONINA 3MG CAP.30	3	\$11.970
70603	VITAMINA D3 800UI 30CAP	3	\$14.970
440019	MAGNESIO CITRATO CAP 903		\$26.970
TOTAL:			\$53.910
EFECTIVO:			\$60.000
CAMBIO:			\$6.090

Gracias por su preferencia
Fecha: 25-06-2025 Hora: 11:24:10

Caja: ANGELICA JARA

Visitenos en: <http://www.farmaciasbelen.cl>

Cliente

ALCAINO Y ARAYA SPA
77020050-4
GIRO: DROGUERIA-DISTRIBUCION DE
ALIMENTOS

INDEPENDENCIA 3879, Conchali,

Santiago

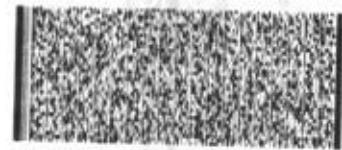
BOLETA ELECTRONICA Numero:

11054230

Fecha: 25-06-2025 11:24

Venta: \$53.910

El IVA incluido en esta boleta
es de \$8607



Timbre Electronico SII
Res. 80 de 2014
Verifique documento en
www.vessi.cl

DOCUMENTO NO VALIDO COMO BOLETA
DOCUMENTO N° 346729
FARMACIAS BELEN
Av. Independencia 4884, Conchali
(56) 227 342 612

Codigo	Descripción	Cant.	Precio
15662	ELCAL-D 500/800MG CAP 60	1	\$17.900
31160	COLAGENO HIDROL CAP 60	3	\$13.470
TOTAL:			\$31.370
EFECTIVO:			\$40.000
CAMBIO:			\$8.630

Gracias por su preferencia
Fecha: 25-06-2025 Hora: 11:42:02

Caja: Catalina Liempi M

Visitenos en: <http://www.farmaciasbelen.cl>

Cliente

ALCAINO Y ARAYA SPA
77020050-4
GIRO: DROGUERIA-DISTRIBUCION DE
ALIMENTOS

INDEPENDENCIA 4884, Conchali,

Santiago

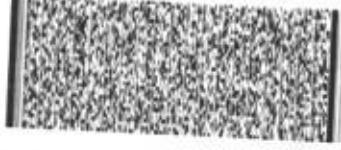
BOLETA ELECTRONICA Numero:

7534429

Fecha: 25-06-2025 11:41

Venta: \$31.370

El IVA incluido en esta boleta
es de \$5009



Timbre Electronico SII
Res. 80 de 2014
Verifique documento en
www.vessi.cl

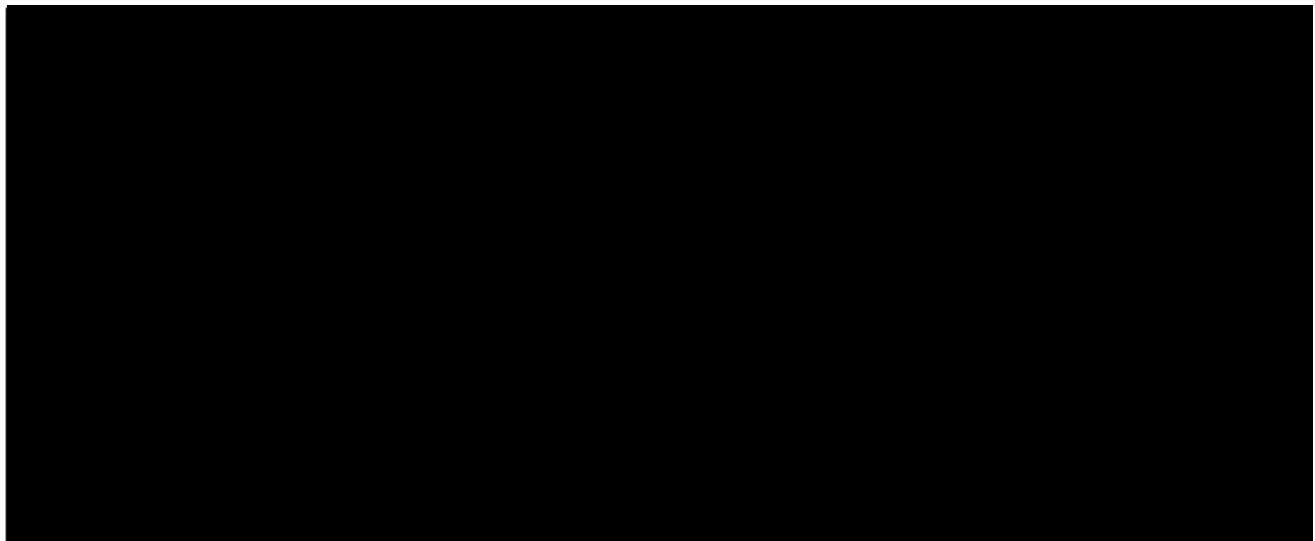


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Conchalí, 08 de abril 2025

INFORME SOCIAL

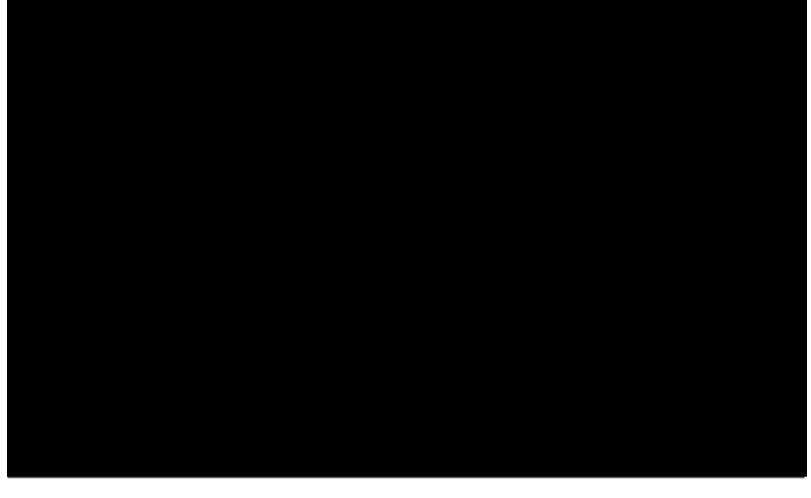




Denisse Rosas P.

DENISSE ROSAS PIEL
ASISTENTE SOCIAL

RTA



FARMACIAS BELEN
Local 3
Independencia 4884
Fono: 227342612

FARMACIAS BELEN
Local 3
Independencia 4884
Fono: 227342612

COTIZACION..
FARMACIAS BELEN
Av. Independencia 4884, Conchali
(56) 227 342 612

Codigo	Descripción	Cant.	Precio
33025	VAREST CR.35G	1	\$3.990

TOTAL:

Su Vendedor(a) fue: Teresa Ovalle
Gracias por su preferencia
Fecha: 04-04-2025 Hora: 17:21:49
Visitenos en: <http://www.farmaciasbelen.cl>

Lote: 679
Emitido: 04/04/2025
Vto: CLAUDIA REJANERA ORSUZA FARBA
Validez: 05/04/2025

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	IVAREST CR.35GR.	10.990	10.990

TOTAL: \$ 10.990



Corporación de Educación, Salud
y atención de Menores de Conchali

Ivarest
creme
\$ 6990

Rp:

Ivarest (crema)
Aplicar en piel afectada según
necesidad.

Farmacia San André.
RUT: 76.487.432-3
Manizales 1898, Conchali

Dra. María A. Pinto D.
RUT: 26.774.000-0
Médico Cirujano

Nombre y Timbre Médico

Firma

Fecha: 03/04/2025

Nº Col. Médico

COTIZACION

Local: 679 Nro: CLAUDIA ALEJANDRA URZUA PARRA
Emisión: 04/04/2025 Validez: 05/04/2025

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	VITDE 800 COM. 30	14.890	14.890
	***DESCUENTO FCV	-2.500	
1	ELCAL-D CAP.500/800 .60	21.490	21.490
	TOTAL:	\$ 33.880	



0 0 6 7 9 0 3 0 2 8 7 9 1 4 0 4 0 4 2 5

FARMACIAS BELEN
Local 3
Independencia 4884
Fono: 227342612

COTIZACION..
FARMACIAS BELEN
Av. Independencia 4884, Conchalí
(56) 227 342 612

Codigo	Descripción	Cant	Precio
15662	ELCAL-D 500/800MG CAP.6	1	\$17.900
70603	VITAMINA D3 800UI 30CAP	1	\$4.990
440019	MAGNESIO CITRATO CAP.901		\$8.990

TOTAL: \$31.880

Su Vendedor(a) fue: Teresa Ovalle
Gracias por su preferencia

Fecha: 04-04-2025 Hora: 17:22:56

Visitenos en: <http://www.farmaciasbelen.cl>



Corporación de Educación, Salud
y atención de Menores de Conchalí

Rp: * El Cal-D (500/800)
1 comprimido al dia de forma PERMANENTE.

* Vitamina D3 (800 UI)
1 comprimido al dia por 6 meses.

* Citrato de Magnesio (400mg)
2 comprimidos por las noches por
6 meses.

Dra. María A. Bello D.
RUT: 26.743.764-5
Médico Cirujano

Nombre y Timbre Médico

Firma

Fecha: 03/04/2025 N° Col. Médico

Vit D3 800UI
x 60 caps
\$ 6990

Citrato de Magnesio
\$ 5990
60 caps

Farmacia San Andrés
RUT: 76.487.432-3

Avda. Independencia 4884 Conchalí

Elcal-D 500/800 \$ 60.950
60 caps \$ 16.950



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: Denisse Rosas Piel

FIRMA: *Denisse Rosas Piel*

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26 06 25

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO

(PROGRAMA ASISTENCIAL)



X

FIRMA BENEFICIARIO



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

FARMACIAS CRUZ VERDE SPA
R.U.T.: 89.807.200-2
Casa Matriz: AVENIDA EL SALTO # 4875, HUECHURABA,
HUECHURABA
Giro: FARMACIAS Y PERFUMERIAS, SERVICIOS DE ENFERMERIA,
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MINIMARKET, SERVICIOS
POSTALES Y DE RECAUDACION
Boleta Electrónica N°: 1535997608 Caja:4
Fecha: 25-08-2025 Hora:10:42:24
Sucursal: 758 CALLE DE SANTA MARTA (Nro. PENDIENTE) HUE

ARTICULO	CANT	PRECIO	VALOR
IMURAN COM.50MG.100	2	70.990	141.980
***1ra unidad 35% dcto Productos mas			-24.847
***2da unidad 50% dcto Productos mas			-35.495
SUBTOTAL BOLETA \$		81.638	
TOTAL NETO \$		68.603	
TOTAL EXENTO \$		0	
TOTAL IVA(19%) \$		13.035	
TOTAL \$		81.638	
PRODUCTOS	1	UNIDADES	2
Ajuste Ley 20.956			2
Dinero		\$	60.000
Efectivo		\$	61.640
Vuelto		\$	8.360

FLOR EDITH CASTILLO
Vendedor: 26013 CONSTANZA CAROLINA VALDE [327449]

Socio Club Cruz Verde

PORQUE ERES SOCIO DEL CLUB CRUZ VERDE HAS AHORRADO:
EN ESTA COMPRA: \$ 60.342
EN LOS ULTIMOS 12 MESES: \$ 60.342
*Información de descuentos ya aplicados



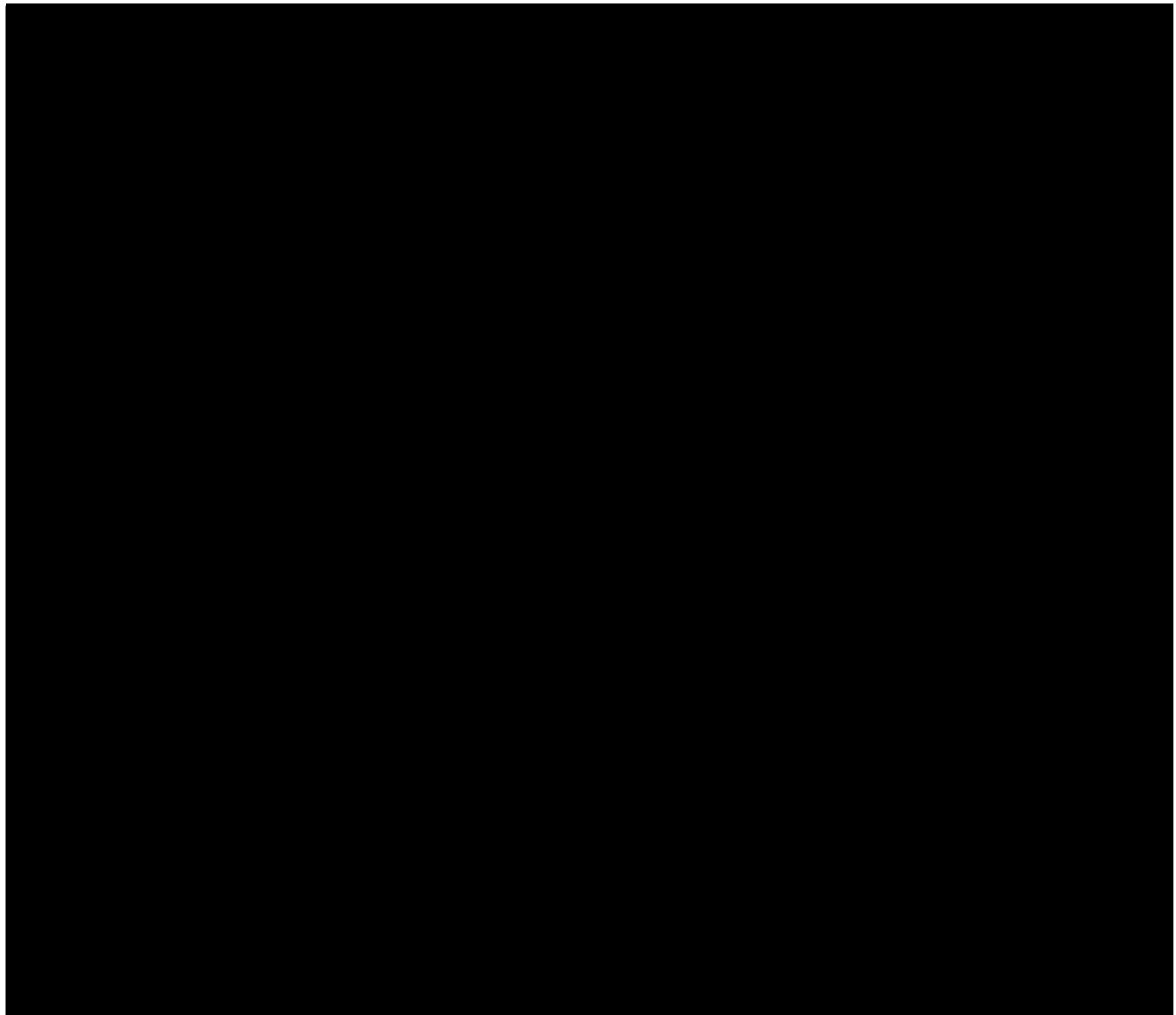
Timbre Electrónico SII
Res. 19-7-2-2011 Verifique Documento: www.sii.cl



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

Conchalí, 16 de Abril, 2025

INFORME SOCIAL



RECETA

Dr(a). ARMANDO RODOLFO GODOY GEPPERT
GASTROENTEROLOGIA ADULTO
10.315.172-4
AV. RECOLETA 464 - CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.

Rp:

26-03-2025
ADM

- X IMURAN [ASPEN CHILE] 50MG TAB. X 100
Principio activo: **AZATIOPRINA**
Dosis: 50 mg Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- ESOMEPRAZOL [EUROFARMA] 40MG COMP. X 30
Principio activo: **ESOMEPRAZOL**
Dosis: 40 mg Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- X JANUVIA [MERCK SHARP & DOW] 100MG COMP. REC. X 28
Principio activo: **SITAGLIPTINA**
Dosis: 1 comp Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- DVIDA 800 UI [ANDROMACO] CAPS. BLANDAS X 35
Principio activo: **ACIDOS GRASOS ESENCIALES-ALFA TOCOFEROL-VITAMINA D-GLICERINA-GELATINA**
Dosis: 1 comp Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- PREGABAX [GADOR PHARMA] 75MG CAPS. X 28
Principio activo: **PREGABALINA**
Dosis: 75 mg Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- ZALDIAR [GRÜNENTHAL] COMP. REC. X 20
Principio activo: **TRAMADOL-PARACETAMOL**
Dosis: 1 comp Cada: 8 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- COTRIMOXAZOL FORTE ANDROMACO [ANDROMACO] COMP. X 10
Dosis: 1 comp Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral
- REUMAZINE [SANITAS] 200MG COMP. REC. X 30
Principio activo: **HIDROXICLOROQUINA**
Dosis: 1 comp Cada: 24 HORAS INDEFINIDO Vía: Oral

ADM

DR. ARMANDO GODOY GEPPERT
GASTROENTEROLOGÍA
HEPATOLOGÍA
ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA
RUT: 10.315.172-4
ICM: 18489-6
RNPI: 13836

Varie segun los dias
Y e / Rvt
COTIZACION

Local: 1102 Vd: SERVIO TULIO GODOY MILANES
Emission: 15/04/2025 Validez: 15/04/2025
Cliente: 108206659 FLOR EDITH FLOR EDITH

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	JANUVIA COM.100MG.28 ***DCTO EXCLUSIVO CLUB CRUZ VERDE	53.990	53.990
1	IMURAN COM.50MG.100 ***1ra unidad 35% dcto Productos mas	66.130	66.130
	TOTAL \$		90.495



0 1 1 0 2 0 5 0 0 2 9 6 8 1 1 5 0 4 2 5



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: *Denisa Rojas*

FIRMA: *Denisa Rojas*

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26 06 25

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO

Patricia Echahed

FIRMA BENEFICIARIO

~~FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO~~



FARMACIAS CRUZ VERDE SPA

R.U.T.: 99.807.200-2

Casa Matriz: AVENIDA EL SALTO # 4875, HUECHURABA,

HUECHURABA

Giro: FARMACIAS Y PERFUMERIAS, SERVICIOS DE ENFERMERIA,
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MINIMARKET, SERVICIOS
POSTALES Y DE RECAUDACION

Boleta Electrónica N°: 1598885362 Caja:2
Fecha: 25-06-2025 Hora:10:28:22
Sucursal: 5 Avenida Pedro Fontova N°: 7523 HUECHURABA

ARTICULO	CANT	PRECIO	VALOR
GARDASIL 9 AMP.0,5ML.1	1	133.190	133.190
SUBTOTAL BOLETA \$		133.190	
TOTAL NETO \$		111.924	
TOTAL EXENTO \$		0	
TOTAL IVA(19%) \$		21.266	
TOTAL \$		133.190	

PRODUCTOS	1	UNIDADES	1
Dinero		\$	140.000
Efectivo		\$	133.190
Vuelto		\$	6.810

XIMENA CARRASCO

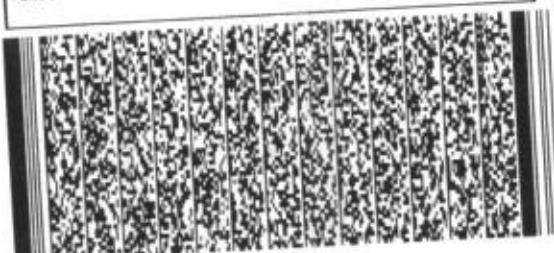
Vendedor: 24759 PAOLA ANTONIA CEBALLOS [194671]

Socio Club Cruz Verde

POQUE ERES SOCIO DEL CLUB CRUZ VERDE HAS AHORRADO:

EN LOS ULTIMOS 12 MESES: \$ 5.539

*Informacion de descuentos ya aplicados



Timbre Electrónico SII
Res. 19 7-2-2011 Verifique Documento: www.sii.cl



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

CONCHALÍ, 14 de abril, 2025.

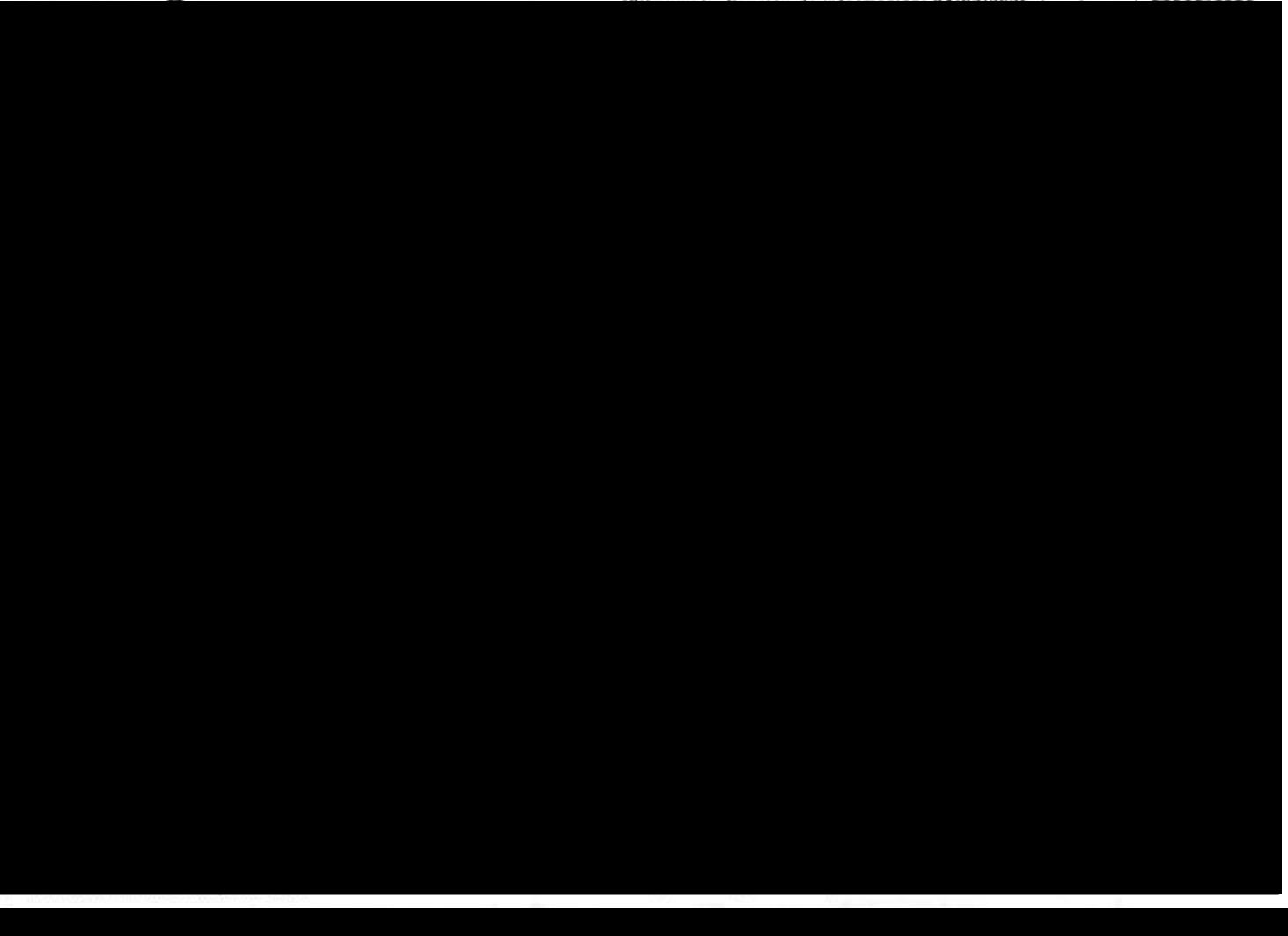
INFORME SOCIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

Esperando una favorable acogida, se despide.
Atte.

Denisse Rosas
DENISSE ROSAS PIEL
TRABAJADORA SOCIAL
DEPTO. SOCIAL



Información reportada por los integrantes del hogar.

¿A qué beneficios puedo acceder?

Según la información disponible a la fecha de última actualización de tu Cartola Hogar, son los siguientes:

A. Subsidio Familiar (SUF). Consulta en tu municipio para más antecedentes.

Ingresá al sitio web de Red de Protección Social www.reddeproteccion.cl acércate a tu municipio o escanea el QR para conocer más sobre estos beneficios.



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunicate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

COMPROBANTE DE INGRESO POR DESPACHO DE RECETA

COMPROBANTE: COTIZACION FECHA : 10/04/2025
 SUCURSAL : 3 BOTIQ.DNC.2

GRATUIDAD : 0.000

DROGA	DESCRIPCION	VALOR	CANT	DESC.	TOTAL
1000915	Gardasil 9(0.5 ml.) Am	133.083,00	1	0	133.083
FACTURA :			TOTAL AFECTO :	133.083
NRO. BOLETA:				TOTAL IVA	25.286
NRO. GUIA :				OTRA GRATUIDAD	0
				TOTAL A CANCELAR	158.369

COR'T I P O ! B A N C O ! NRO.CTA.CTE. ! CHEQUE ! F. VCTO. ! M O N T O !

IMPORTANTE : ESTO ES UNA VENTA DE ANTINEOPLASICOS SUBSIDIADO POR CONAC CON
 ===== APORTES PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS.

POLITICA DE DEVOLUCIONES.

= SOLO SE ACEPTARAN DEVOLUCIONES DENTRO DE LOS 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA, CON BOLETA O REPORT DE TRANSBANK EN ORIGINAL. (NO SE ACEPTARAN FOTOCOPIAS).

= POR RAZONES TECNICAS NO SE ACEPTARAN DEVOLUCIONES DE:

1.- MEDICAMENTOS QUE MANTIENEN CADENA DE FRIO.

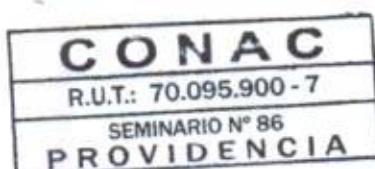
2.- MEDICAMENTOS FRACCIONADOS.

3.- MEDICAMENTOS CUYO ENVASE O BLISTER ESTE EN MAL ESTADO.

4.- NO SE ACEPTA DEVOLUCION PSICOTROPICOS DECRETO N. 405 MIN. DE SALUD

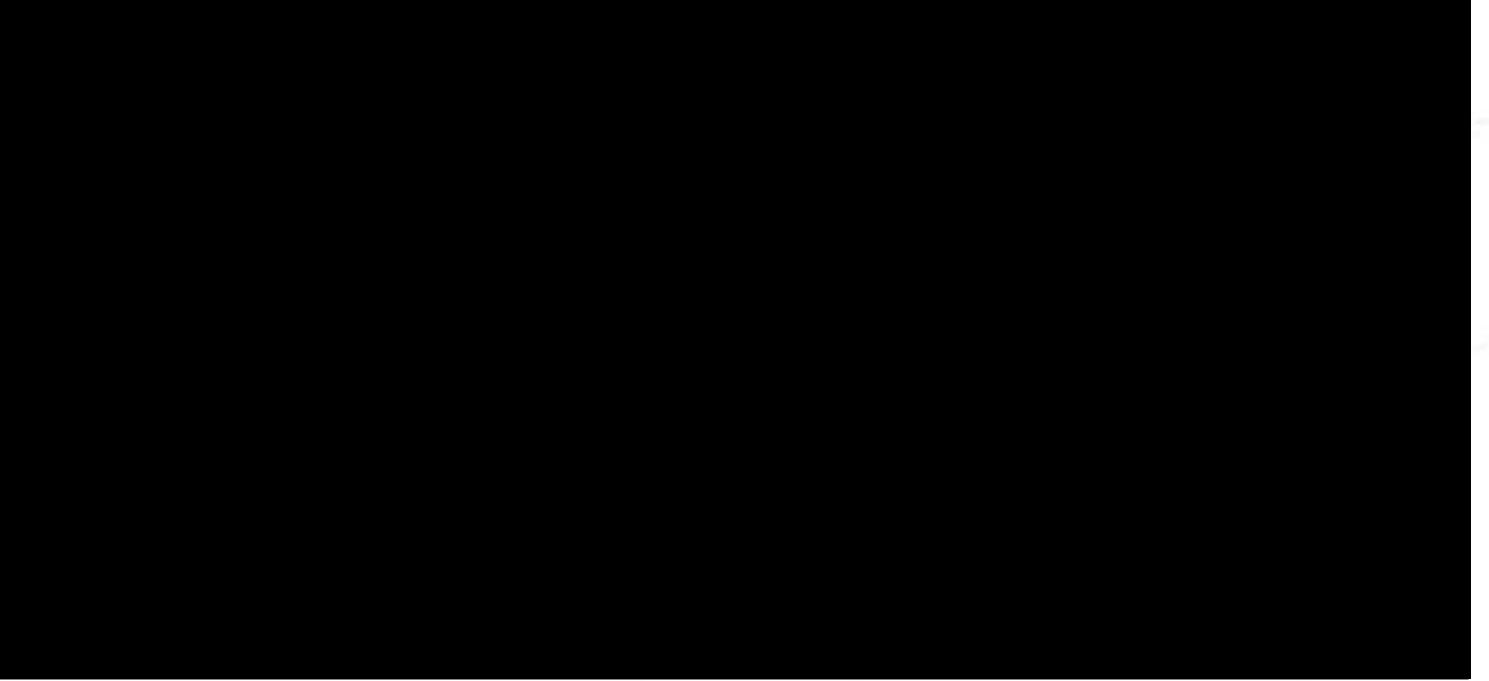
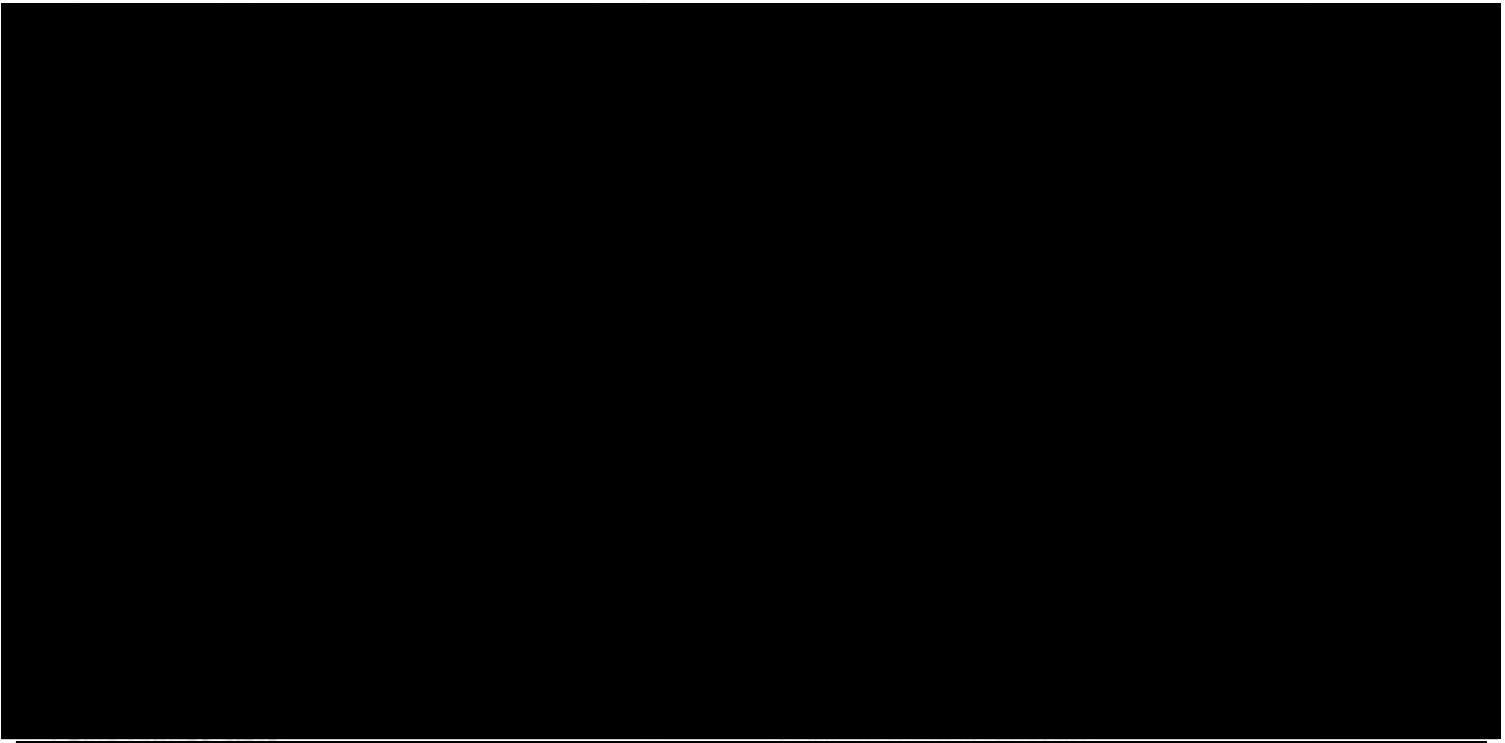
5.- NO SE ACEPTA DEVOLUCION ESTUPEFACIENTES DECRETO N. 404 MIN. DE SALUD

DE NO CUMPLIR CON ESTAS POLITICAS DE DEVOLUCION, LA CONAC SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTARLAS O NO.-





REGISTRO CLÍNICO



DANIELA FRANCISCA NARAY CARMONA
18019272-7



COMPROBANTE DE ATENCION SOCIAL

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion	Cant.
	306137	AYUDA ASISTENCIAL	(1	0		
	306136	INFORME SOCIAL	(D	1	0		

BENEFICIARIA(O)

ASISTENTE SOCIAL

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: DENISSE MARGOT ROSAS PIEL

FIRMA:

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

Copia de Receta ABF

GARDASIL 9

Susp. 2mg. Jec. 0.5ml

\$154.999

07-04-2025



COTIZACION

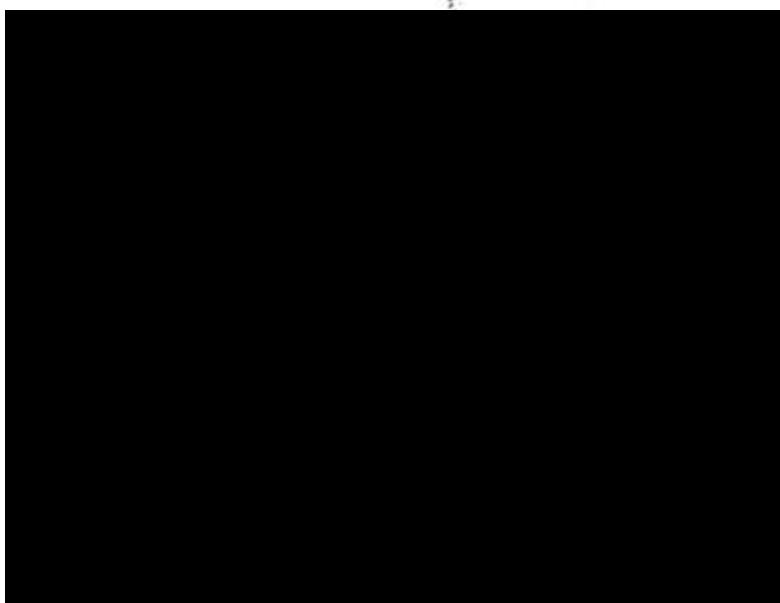
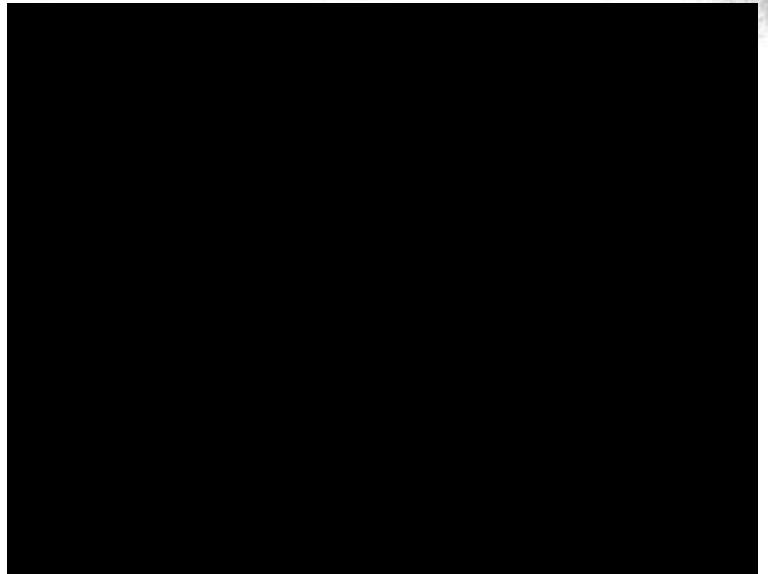
Local: 874 Vd: Cesar Gonzalez Sepulveda
Emission: 07/04/2025 Validez: 08/04/2025

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	GARDASIL 9 AMP.0,5ML.1	133.190	133.190
	TOTAL \$		133.190



0 0 6 7 9 0 3 0 2 8 8 1 8 6 0 7 0 4 2 5





NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDA

BENEFICIO


FIRMA BENEFICIARIO


FIRMA Y TIMBRE FUNCIONAL



A NUEVA
Juras Reales
Conchali
ACH



Felipe Armijo Ceballos
Tel: 227342251
consultoria@corpovyme.cl
Farmacias Nueva REAL 1
Barón de juras reales 4011-A Conchali
Fono: 227342251

Servido por Ventas 2 - Baron

VESNIDAN 500MG x 60 COMP
MEDIPHARM

3 x \$ 24.900	74.700
TOTAL	\$ 74.700
EFFECTIVO	74.700
CAMBIO	\$ 0
IVA 19% Venta	11.927
Total de Impuestos	\$ 11.927

Al servicio de su comunidad
Caja 2

Pedido 07032-001-0005
26 06/2025 10:19:00

BOLETA ELECTRONICA
Nº Boleta: 1161227

FELIPE VICTOR ARMIJO CEBALLOS
9.008.288-4
Baron de Juras Reales 4011 Conchali
REALIA AL POR MENOR DE PRODUCTOS
4011-A

Fecha Emision: 26-06-2025

ADO

Detalle de la compra:
Item 1 X 1 \$74.700

Total Neto: \$62.773
IVA (19%): \$11.927
Total a Pagar: \$74.700

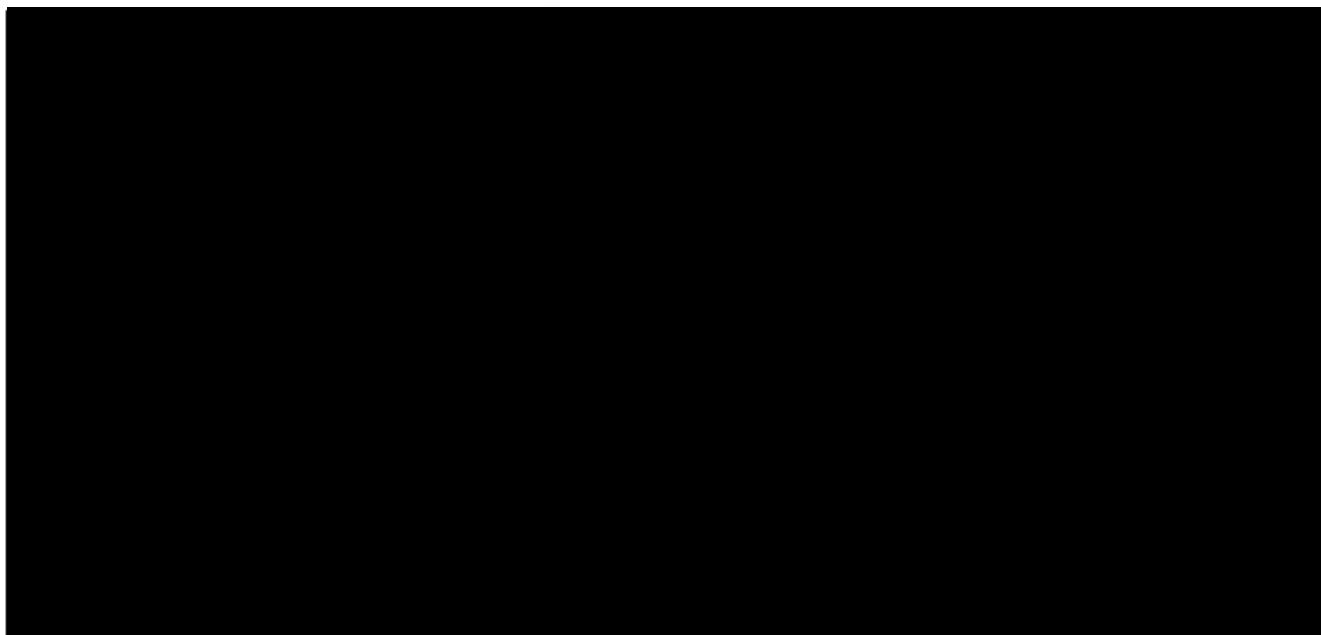
ID Boleta: bajff113
Ver en: appboleto.cl/vdoc



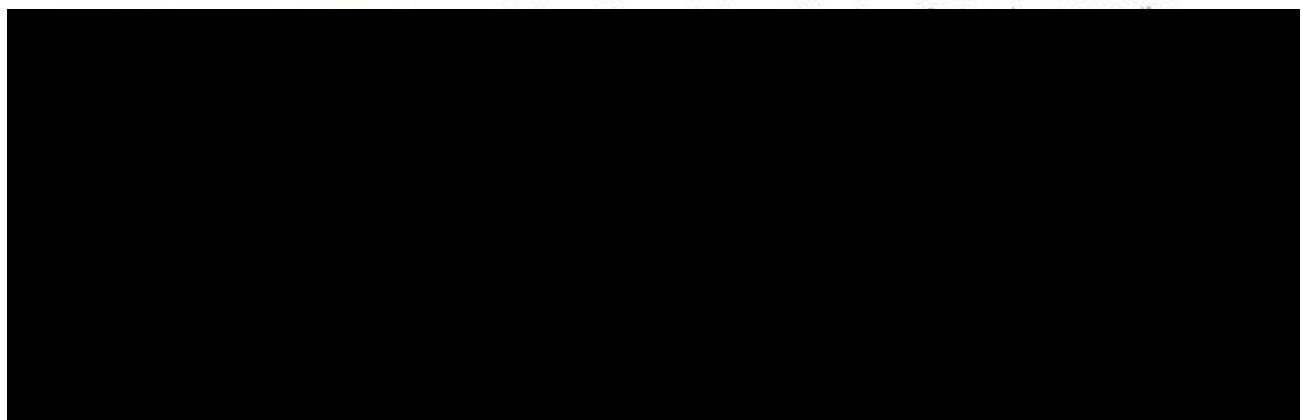
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Conchalí, 22 de abril 2025

INFORME SOCIAL



5.- OPINIÓN PROFESIONAL



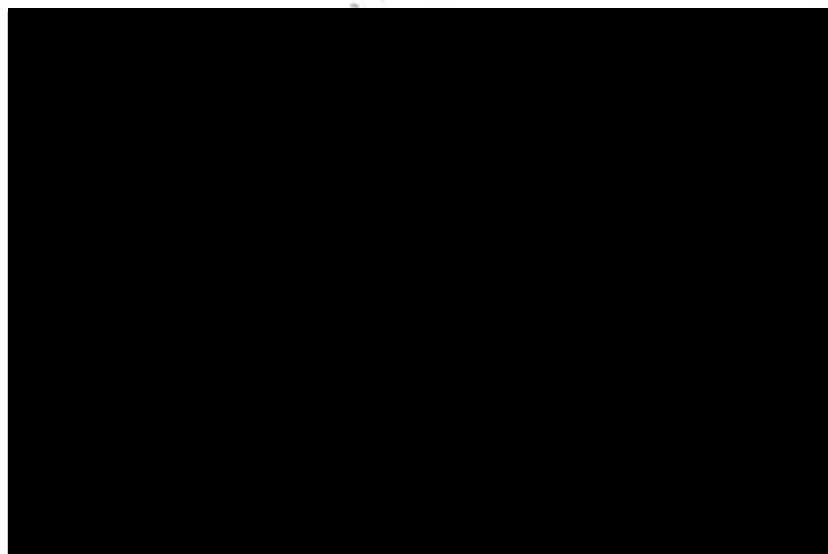
Denisse Rosas Piel

DENISSE ROSAS PIEL
ASISTENTE SOCIAL

RTA



21



¿Cuál es el tramo de mi hogar?



Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comúntate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



Corporación Municipal de Educación,
Salud y Atención de Menores de Conchalí
Ilustre FARMACI
Municipalidad de Conchalí

D E S P

RECETA MÉDICA

Fecha:

21-04-25

Nombre:

Edad: _

Domicilio:

Rp.

— V

+ ten
pe

Dra. Geraldin Guerrero
Médico Cirujano
Rut 27.102.556-4
SIS 676752

Firma Profesional Prescriptor

Tosmida x 30 c.

\$ 21.400

6 cajas Para

3 meses

\$ 128.400

SALCOBRAND S.A.
RUT: 76.031.071-9
Av. Independencia N° 902 y 906
Tel: 227342251 0812

COTIZACION.
FARMACIAS BELEN
Av. Independencia 4884, Conchali
(56) 227 342 612

Código	Descripción	Cant.	Precio
27779	VESNIDAN COM 60	1	\$19.990

TOTAL: \$19.990

Su Vendedor(a) fue Teresa Ovalle
Gracias por su preferencia
Fecha: 21-04-2025 Hora: 11:30:29
Visitenos en: <http://www.farmaciasbelen.cl>



Felipe Armijo Ceballos
Tel: 227342251
consultoria@corpovyme.cl

Presupuesto # S00175

Descripción	Precio	Cantidad	Precio
un.			total

VESNIDAN	3	\$ 24.900
500MG'60		
COMP		

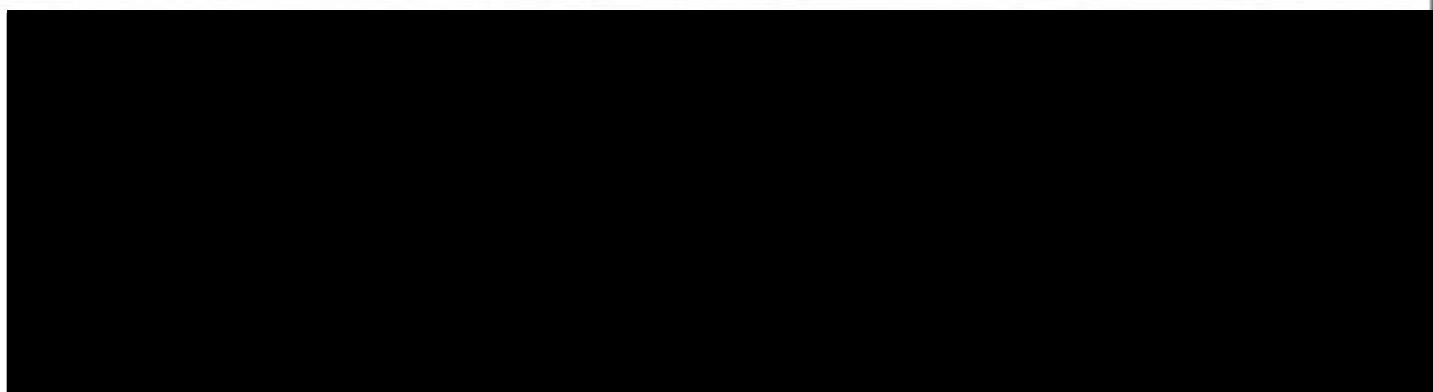
Baile de imposible	\$ 62.773
--------------------	-----------

IVA 19%	\$ 11.927
---------	-----------

Total	\$ 74.700
-------	-----------

Válido solo por el día de la emisión
26/06/2025

COMPROBANTE DE ATENCION SOCIAL



RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion	Cant.
	306308 INFORME SOCIAL	(D	1	0		

BENEFICIARIA(O)

ASISTENTE SOCIAL

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: DENISSE ROSAS PIEL

FIRMA: 

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento Asistencia Total



CONCHALÍ

26	06	25
----	----	----

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

C. IDENTIDAD

BENEFICIO

X *Ricardo*

FIRMA BENEFICIARIO



FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

FARMACIAS AHUMADA SpA
Av. Santa Flora 684

Huechuraba
GIRO: FARMACIAS, HIPERMERCADOS
R.U.T.: 76.378.831-8
SUCURSAL: 392 CAJA: 03
AV. INDEPENDENCIA 4142, CONCHALI, SANTIAGO
BOLETA ELECTRONICA N° 336946670
FECHA DE EMISION: 26/06/2025 HORA: 09:58

ARTICULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PYLLISUS 14 MG 30 COMPR	\$ 1	1	215.699
(\$ 215.699,00 c/u)			
Total Neto	\$		181.260
I.V.A. 19%	\$		34.439
Total Boleta	\$		215.699
Efectivo	\$		190.000
RED COMPRA	\$		25.699

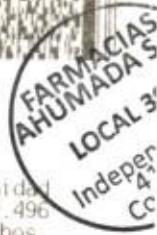
N.Único: 920003004776250626100146
Cód Autorización: 025815

Vendedor : 016335-FABIAN ALEXIS MORA



Timbre Electrónico SII
Res. 141 del 30-08-2010
Verifique documento:
www.farmaciasahumata.cl

**Cambio de productos de conformidad
a lo dispuesto en la Ley N° 19.496
sobre Protección de los Derechos
de los Consumidores**

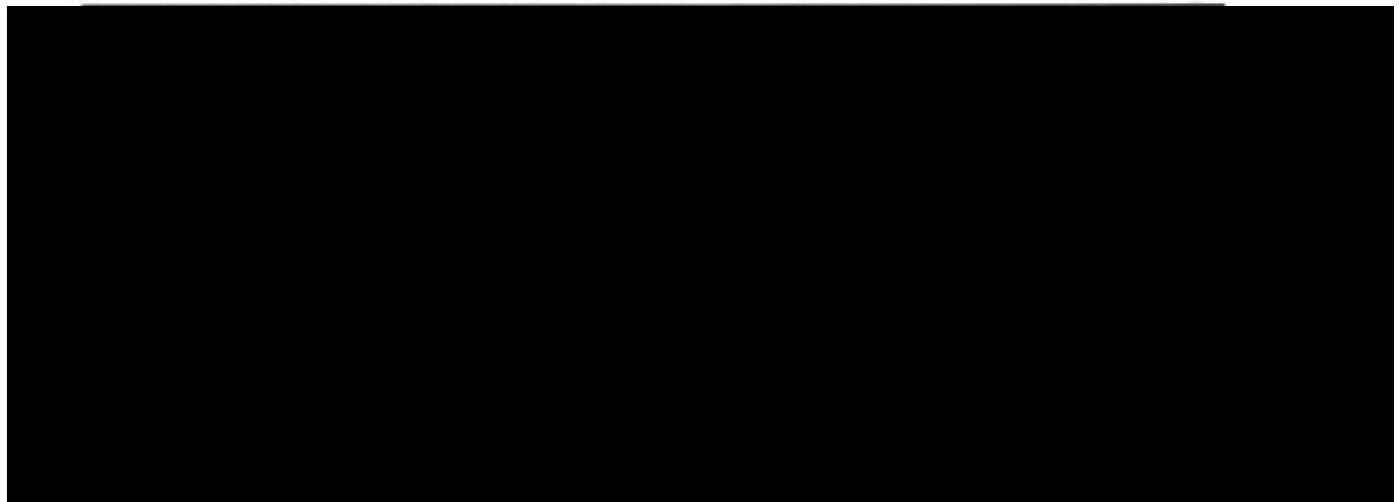




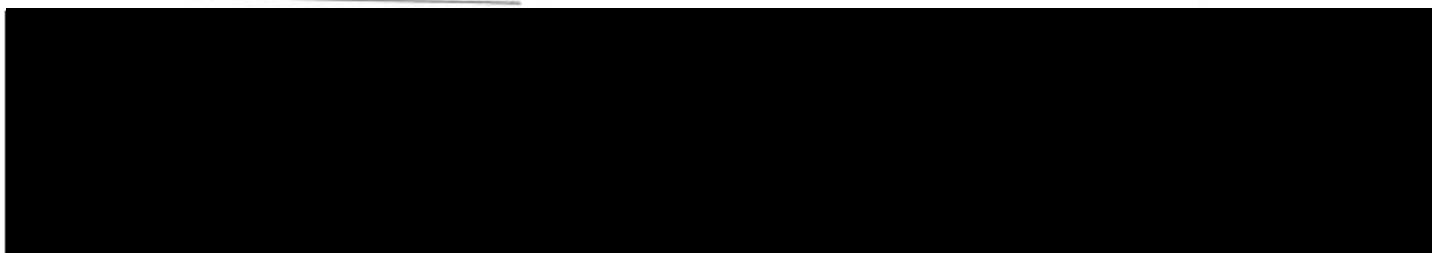
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Conchalí, 14 de abril 2025

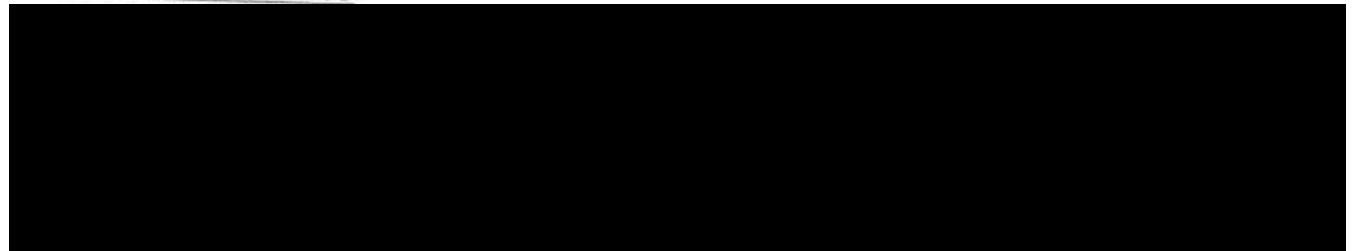
INFORME SOCIAL



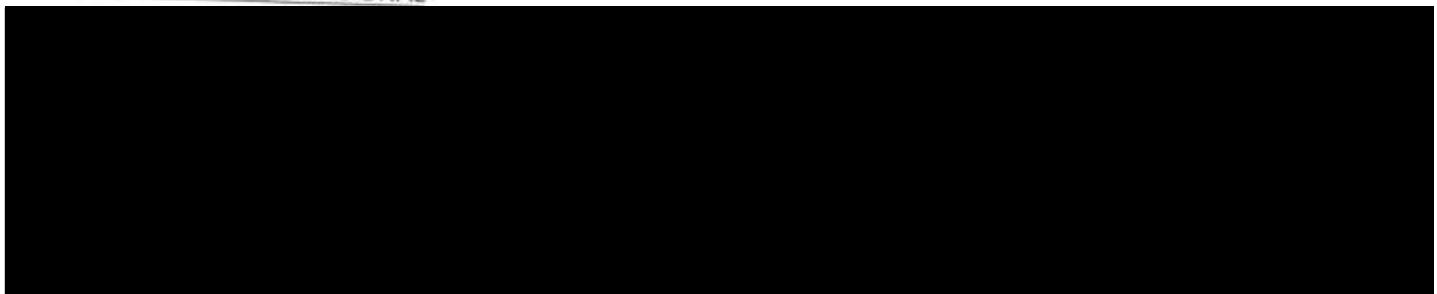
2.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA



3.- SITUACIÓN DE SALUD



4.-SITUACIÓN HABITACIONAL



5.- OPINIÓN PROFESIONAL

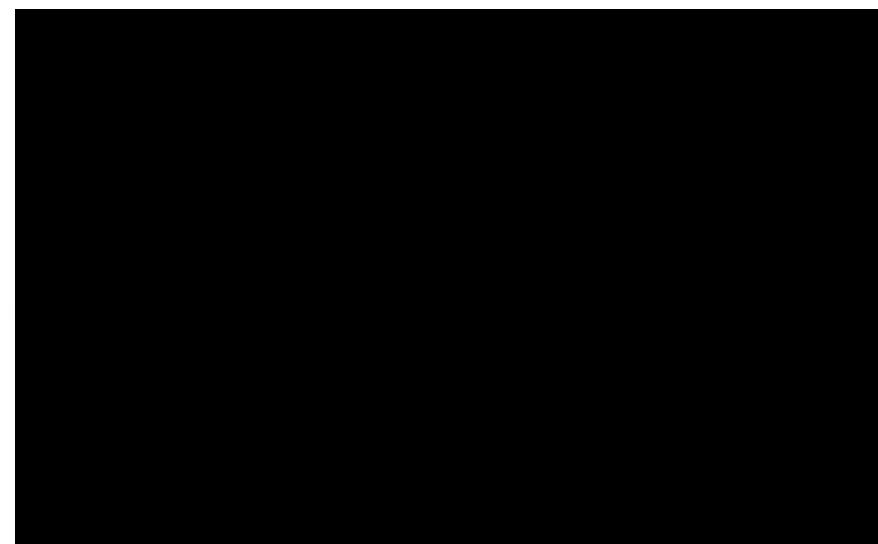


Es cuanto puedo informar, Atte.



DENISSE ROSAS PIEL
ASISTENTE SOCIAL

RTA



Número de Folio: #51457919
Última actualización de información: 24/03/2025
Fecha de consulta: 14/04/2025



Registro
Social
de hogares

DISTRIBUIDOR

ESPECIALES

INGRESOS OBSERVADOS

Información reportada por los integrantes del hogar

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Esta cartola fue impresa el 14 de abril a las 12:59 hrs. desde la Plataforma Ciudadana.

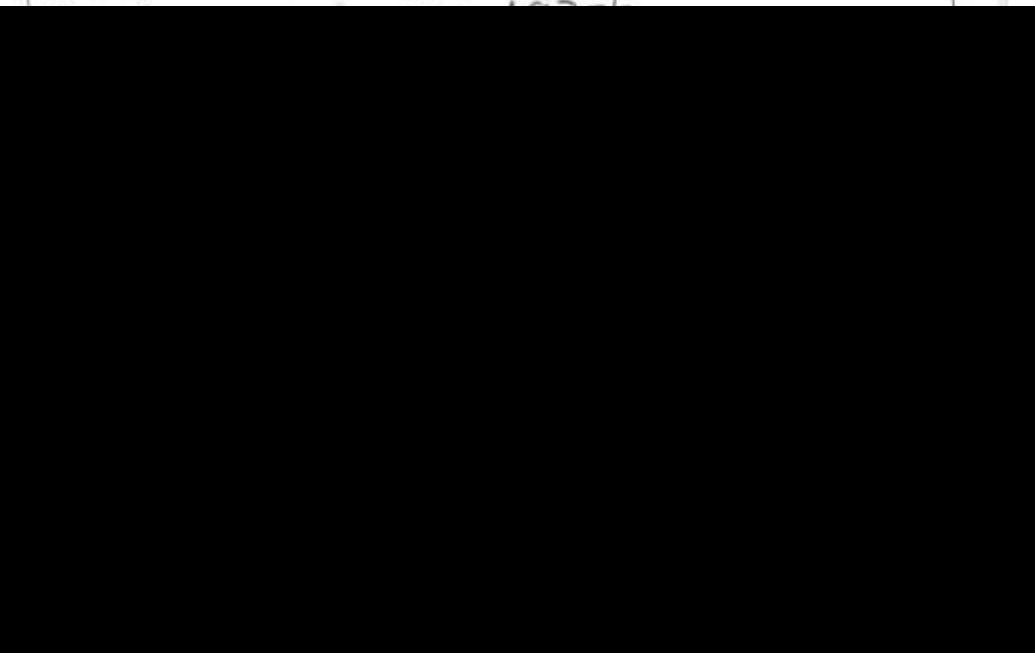


HOSPITAL CLÍNICO
SAN JOSÉ

MINISTERIO DE SALUD
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JOSÉ
SUBDIRECCIÓN MÉDICA
COMITÉ DE FARMACIA

613859

RECETA



Médico:	_____
RUT:	_____
Código:	_____

Dra. Sofia Gonzalez Codd
RUT 17.700.492
Medico Internista
ICM 437024

FIRMA MÉDICO

104 - 7480

IMPRENTAVERSAL@GMAIL.COM

COTIZACION

Local: 1102
Emisión: 14/04/2025

Vd: IGNACIO ARIEL GONZALEZ OLEA
Válidez: 14/04/2025

CANT	ARTICULO	PRECIO	VALOR
1	RYBELSUS SEMAG. COM14MG.30	215.690	215.690
	**DESCUENTO FLY		-7.700
TOTAL \$		207.990	



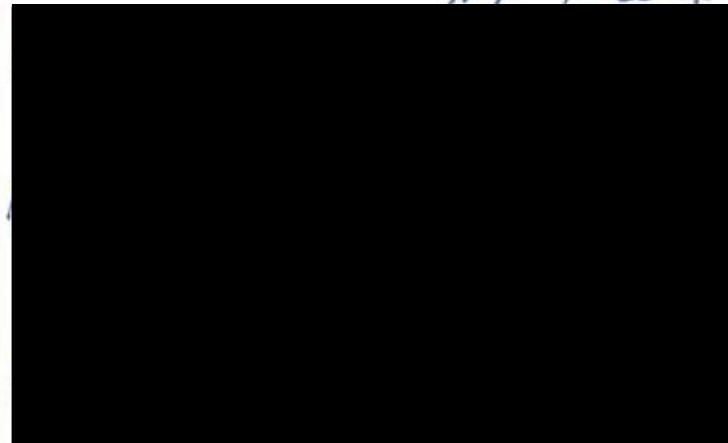
01102020050319140425

Rybelsus 14 mg
x 30 Com -> 210.899

Rybelsus 14 mg.
x 30 SALCOBRAND S.A.
Rut: 76.031.071-9
Av. Vespucio Norte 1737
Huechuraba, Santiago

14-4-2025

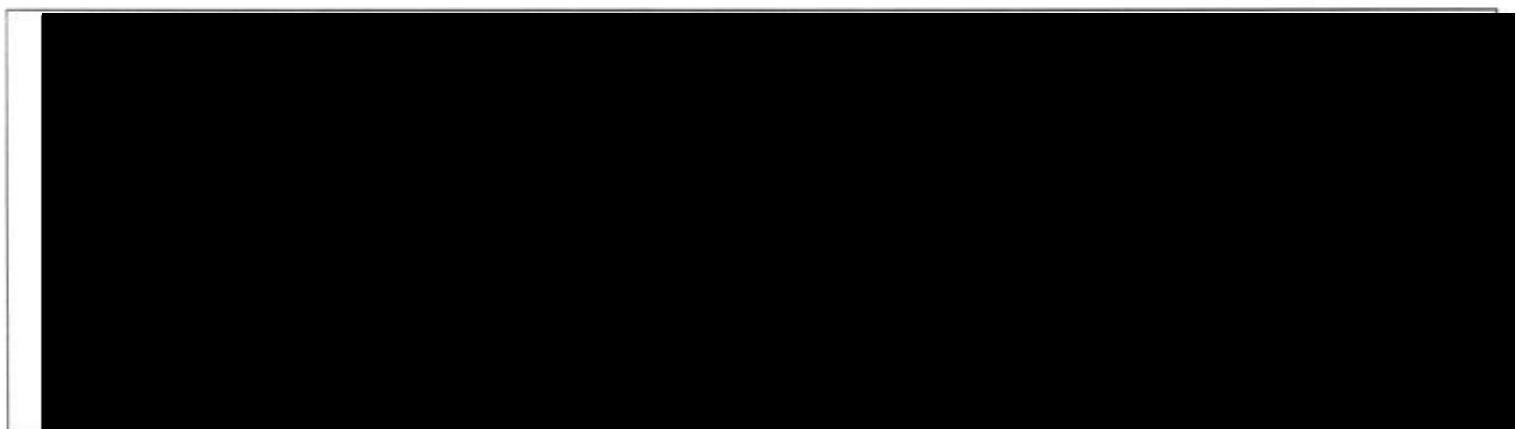
Copia de RecetaABF



farmacias
ahumada®

ABF
CHILE
Administradora de Beneficios Farmacéuticos

COMPROBANTE DE ATENCION SOCIAL



RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion	Cant.
	306143	INFORME SOCIAL	(D	1		0	

BENEFICIARIA(O)

ASISTENTE SOCIAL

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: DENISSE ROSAS PIEL

FIRMA:

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.

RECIBO

NOMBRE

DIRECCIÓN

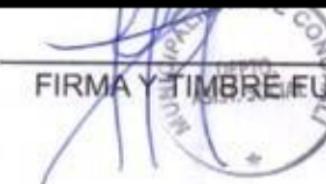
C. IDENTIDAD

BENEFICIO

Clorina Rodrguez Alfonso

FIRMA BENEFICIARIO

(momoí)



FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

CIA NUEVA
Juras Reales
Conchalí
PACT



Felipe Armijo Ceballos
Tel: 227342251
consultoria@corpypyme.cl
Farmacias Nueva REAL 1
Barón de Juras reales 4011-A Conchalí
Fono: 227342251

Servido por Ventas 2 - Baron

NEXIUM 10MG x 28SOBRES	46.500
ASTRAZENECA	
ONDANVITAE 8MG x 10COM	17.000
TOTAL	\$ 63.500
EFFECTIVO	63.500
CAMBIO	\$ 0
IVA 19% Venta	10.138
Total de Impuestos	\$ 10.138

Al servicio de su comunidad
Caja 2

Pedido 07032-001-0007
26 06/2025 10:26:42

JA REAL 1
Mes 4011-A
BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 1101232

IADOP
FELIPE VICTOR ARMIJO CEBALLOS
9.008.288-4
Baron de Juras Reales 4011 Conch
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS

Fecha Emision: 26-06-2025

Detalle de la compra:
Item 1 X 1 \$63.500
Total Neto: \$53.361
IVA (19%): \$10.139
Total a Pagar: \$63.500
ID Boleta: 9d98e597
Ver en: appboleta.cl/vdoc



Felipe Armijo Ceballos
Tel: 227342251
consultoria@corpypyme.cl
Farmacias Nueva REAL 1
Barón de Juras reales 4011-A Conchalí
Fono: 227342251

Servido por Ventas 2 - Baron

ONDANVITAE 8MG x 10COM	17.000
TOTAL	\$ 17.000
EFFECTIVO	17.000
CAMBIO	\$ 0
IVA 19% Venta	2.714
Total de Impuestos	\$ 2.714

Al servicio de su comunidad
Caja 2

Pedido 07032-001-0034
26 06/2025 11:59:39

BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 1101251

FELIPE VICTOR ARMIJO CEBALLOS
9.008.288-4
Baron de Juras Reales 4011 Conch
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS

Fecha Emision: 26-06-2025

Detalle de la compra:
Item 1 X 1 \$17.000
Total Neto: \$14.286
IVA (19%): \$2.714
Total a Pagar: \$17.000
ID Boleta: 9e1a94d7
Ver en: appboleta.cl/vdoc



Felipe Armijo Ceballos
Tel.: 227342251
consultoria@corpopyme.cl
Farmacias Nueva REAL - Caja 2
O Higgins 276 - local A
Quilicura
Fono: +56226037395

Servido por Gloria Padilla

NEXIUM 10MG x 28SOBRES	46.500
ASTRAZENECA	-----
TOTAL	\$ 46.500
 EFECTIVO	50.000
 CAMBIO	\$ 3.500
IVA 19% Venta	7.424
Total de Impuestos	\$ 7.424

Al servicio de su comunidad

Pedido 07026-003-0010
26/06/2025 12:25:13

=====
BOLETA ELECTRONICA
Nº Boleta: 1101255

FELIPE VICTOR ARMILLO CEBALLO
RUT: 9.008.288-4
Bernardo O Higgins 276 Quilic
VENTA AL POR MENOR DE PRODUC

Fecha Emision: 26-06-2025

Detalle	Total
---------	-------

46.500 X 1	\$46.500
Item 1	
Total Neto:	\$39.076
IVA (19%):	\$7.424
Total a Pagar:	\$46.500

ID Boleta: 97f134ad
Ver en: appboleta.cl/vdoc

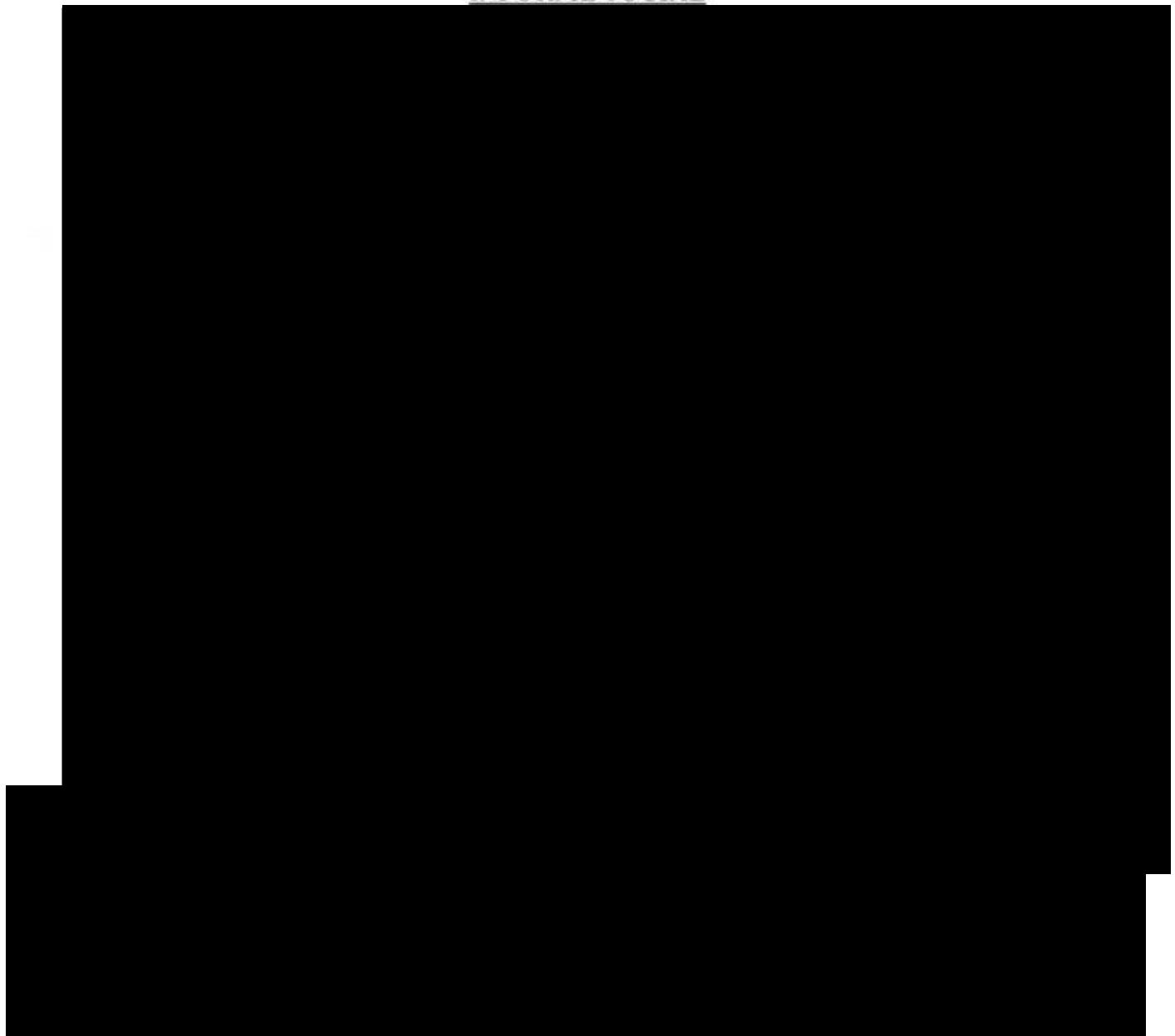
so/2s



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

CONCHALÍ, 14 de abril, 2025.

INFORME SOCIAL

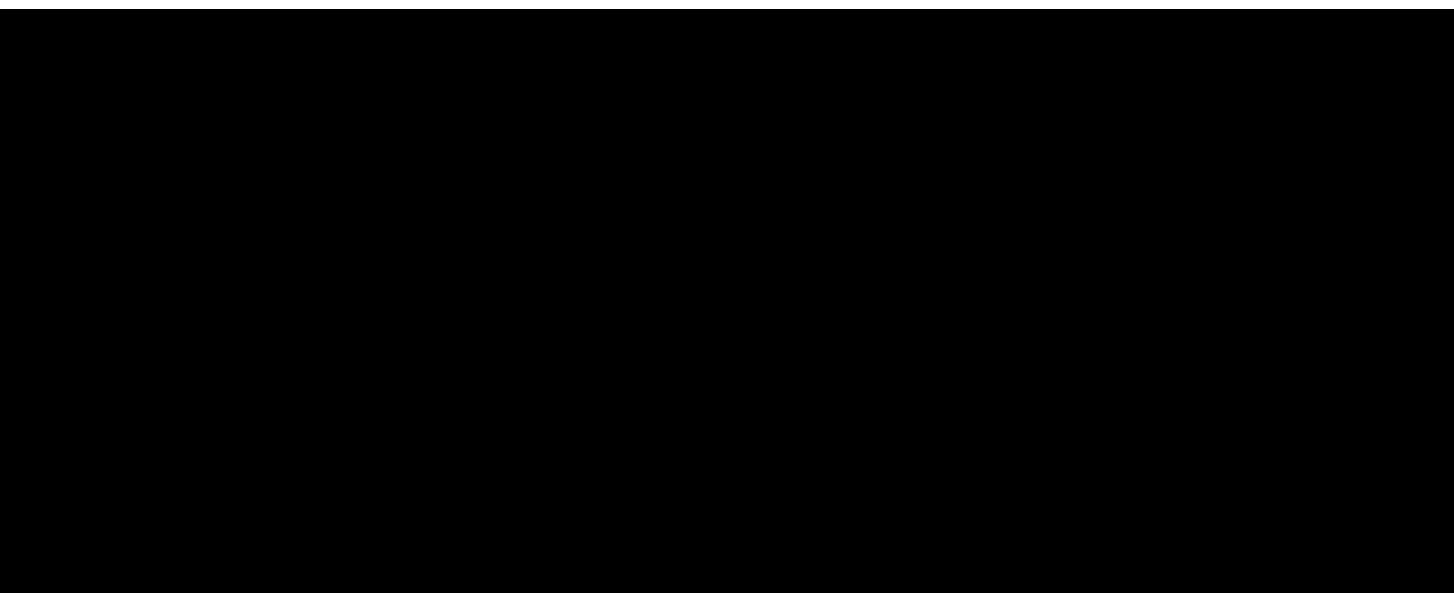
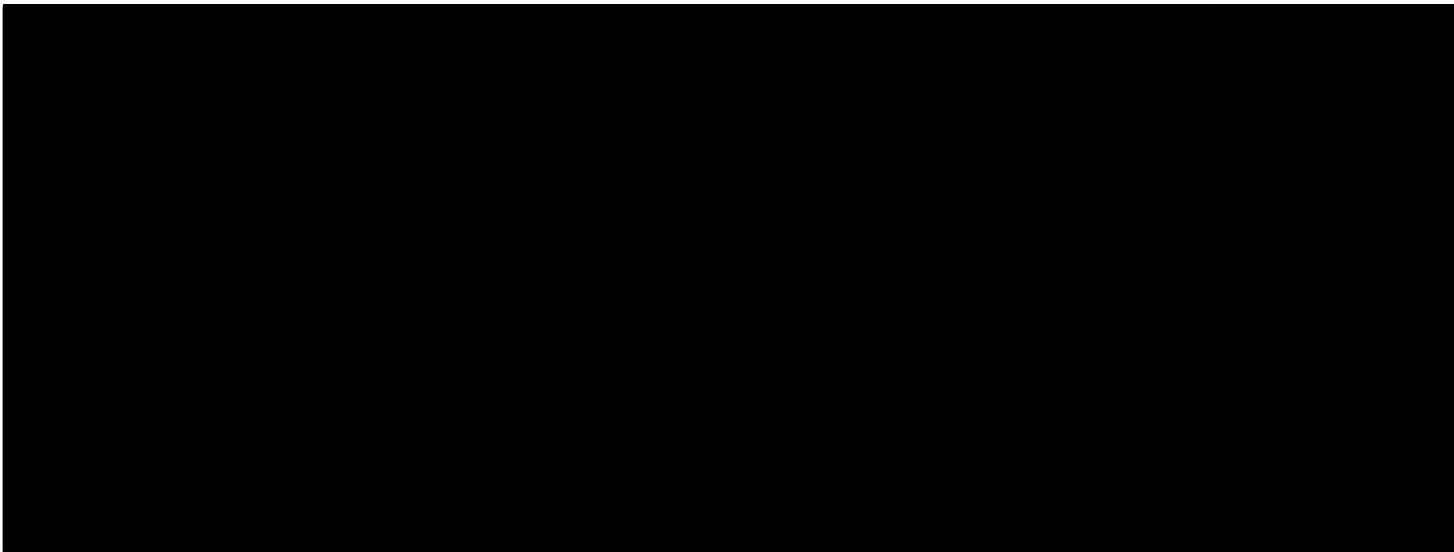


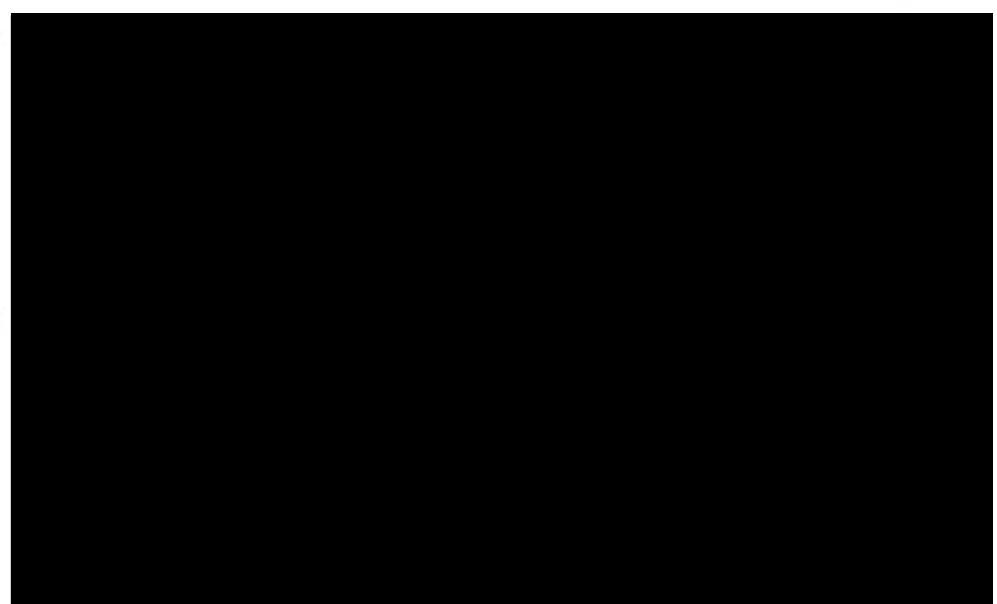
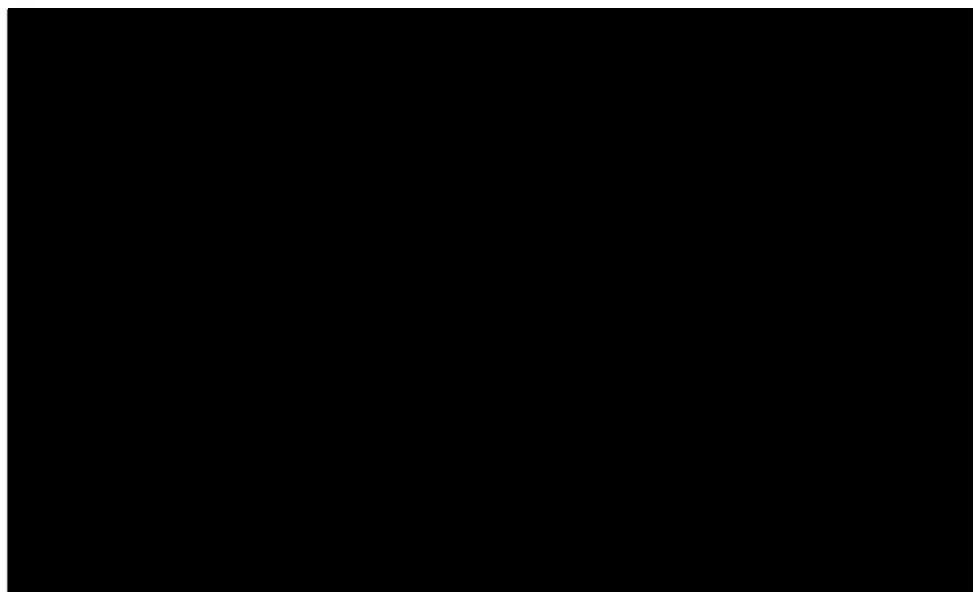
Esperando una favorable acogida, se despide.

Atte.

Denis Rosas
DENISSE ROSAS PIEL
TRABAJADORA SOCIAL
DEPTO. SOCIAL







Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



Corporación Municipal de Educación,
Salud y Atención de Menores de Conchalí.
Ilustre Municipalidad de Conchalí

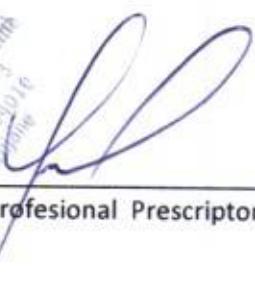
Nexium 44.990

Banco de Juras Reales 4011-A
Conchalí

DESPACHADO

ONDANIVITAE 8mg x16comp
\$ 15990

Dra. Carolina González Encín
R. 214 21 587 7633
R. 214 21 587 509016
Carolina



Firma Profesional Prescriptor

NEXUM 10mg

\$ 44.990

Farmacia Saludfontova SPA
Rut: 77.398.688-6
Avenida Pedro Fontova 4965
Conchalí

COTIZACION

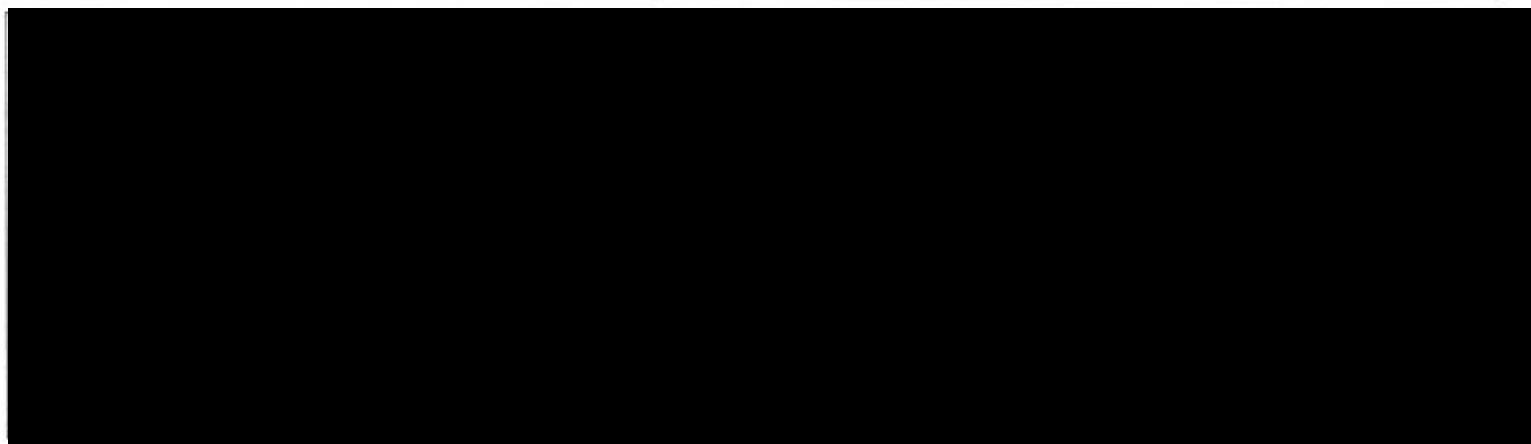
1. ONDANIVITAE
- 16.000

1. NEXUM 10mg x20
- 34.000

DESPACHADO
Fcia. La Palmilla
Pedro Fontova 5102
Conchalí

Fcia. La Palmilla
P-42025

COMPROBANTE DE ATENCION SOCIAL



RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

Movim.	Numero	Servicio	Cant.	Valor	Articulo	Descripcion	Cant.
	306134	INFORME SOCIAL	(D	1		0	
	306135	MEDICAMENTO	(E	1		0	

BENEFICIARIA(O)

ASISTENTE SOCIAL

DIGITADO POR : Denisse Rosas Piel



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ –
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO –DEPT. ASISTENCIA SOCIAL

DECLARACIÓN PROFESIONAL TRATANTE

De acuerdo a la LEY 19880: QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 12: Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Son motivos de abstención los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

EL O LA PROFESIONAL TRATANTE DECLARA NO PRESENTAR NINGUNO DE LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS PARA INTERVENIR EL CASO.

NOMBRE: *Denise Rojas*

FIRMA: *Denise Rojas*

TIMBRE:



EN CASO DE PRESENTAR ALGUNOS DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA LEY 19.880 ARTICULO 12, SE DEBE INFORMAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A SU JEFATURA DIRECTA, PARA DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL EL CASO.